

ES CONSIDERADO UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lucho condena la irrupción por la fuerza en la Embajada de México en Ecuador

• El asalto de la sede diplomática en Quito causó el repudió mundial porque vulnera tratados internacionales.

P.2



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Gobierno entrega 689 t de ayuda humanitaria a municipios de Santa Cruz y Chuquisaca

• La dotación consiste en alimentos, tanques de agua, pastillas potabilizadoras y motobombas, en beneficio de 7.116 familias.

P.3

Las empresas que suban los precios de sus productos sin justificación **serán sancionadas**

P.20



// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEPORTES

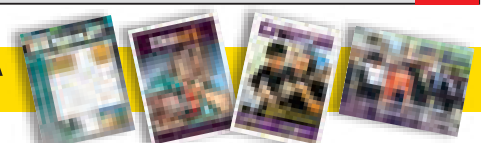
El país suma **tres medallas de oro** en los Juegos Bolivarianos

P.18

El Estado Plurinacional mantiene el índice de mora bancaria por **debajo del promedio** de la región

P.12

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Bolivia propone tres estrategias exitosas en la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social

P.10-11

Política

• Mónica Huancollo

El Gobierno de Bolivia se sumó, a través del presidente Luis Arce y otras autoridades, a la condena mundial que generó la irrupción por la fuerza a la Embajada de México en Ecuador. El mandatario dijo que el hecho no tiene precedentes en la historia del derecho internacional y es una grave transgresión al asilo.

AFIRMÓ QUE ES UNA TRANSGRESIÓN AL DERECHO AL ASILO

Arce condena la irrupción en la Embajada de México como un hecho sin precedentes

La invasión por la fuerza a la embajada mexicana en Quito, Ecuador, generó un repudió mundial porque vulnera tratados internacionales.

La noche del viernes, efectivos policiales armados irrumpieron por la fuerza en la Embajada de México en Quito, Ecuador, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, quien se encontraba en la delegación desde el 17 de diciembre de 2023, y al que el Gobierno mexicano había decidido otorgarle asilo político.

El Jefe de Estado boliviano condenó “enérgicamente la irrupción de la policía ecuatoriana en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Ecuador”.

Calificó el hecho como un acto que “no tiene precedentes en la historia del derecho internacional”.

“Rechazamos la transgresión al derecho al asilo tras el secuestro y detención del exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, quien permanecía a la espera de un salvoconducto en la sede diplomática mexicana, evidenciándose no solo la violación de normas internacionales sino también la afectación a la hermandad y convivencia pacífica entre los pueblos de América Latina y el Caribe”,

condenó el presidente Arce mediante sus redes sociales.

TRATADOS SOBRE EL DERECHO POLÍTICO AL ASILO

El mandatario hizo referencia a los principios internacionales establecidos en las normas diplomáticas, que fueron transgredidos por Ecuador, como la Convención sobre Asilo Político de Montevideo, así como la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que en su artículo 22, numeral I, señala: “Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión”.

“Este grave e inaceptable hecho atenta contra la soberanía mexicana y transgrede principios”, así como afecta la valiosa tradición mexicana de asilo, que nos abrió las puertas a muchos hermanos y hermanas latinoamericanas”, apuntó Arce, quien expresó su solidaridad con todo el pueblo de México.



Luis Arce



La invasión por la fuerza a la embajada mexicana en Quito, Ecuador.

// FOTO: RT

En la misma línea, el embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Diego Pary, reprochó el accionar del Gobierno ecuatoriano porque constituye una grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

“Nuestra condena a este hecho sin precedentes y solidaridad con México”, escribió en X.

REPUDIO MUNDIAL

Lo sucedido causó una condena mundial. Presidentes de

varios países repudiaron el asalto de Ecuador y expresaron su apoyo unánime a México, país que decidió romper relaciones diplomáticas.

Mediante un comunicado, la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresó su solidaridad con el Gobierno mexicano. El organismo denunció cualquier acción que ponga en riesgo la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, en línea con la Convención de Viena de Relaciones Consulares.

Por su parte, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció una acción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de Jorge Glas, enviado a una cárcel de Ecuador.

Argentina también se sumó a la condena. Su presidente, Javier Milei, a pesar de las disputas verbales con el Jefe de Estado mexicano, instó al respeto de los tratados internacionales en materia diplomática.

Choquehuanca exhorta a respetar la soberanía

El vicepresidente David Choquehuanca exhortó a Ecuador a respetar la soberanía de los países, luego de condenar el allanamiento a la Embajada de México en Ecuador por parte de efectivos policiales para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

“Se tienen que respetar las convenciones internacionales, se tiene que respetar la soberanía de todos los países, nuestra lucha es el respeto a la soberanía de nuestros pueblos y de nuestros países. Desde todo punto de

vista es condenable este hecho”, cuestionó Choquehuanca en una reunión con los agropecuarios del país.

El Vicepresidente expresó la necesidad de abordar este incidente de manera diplomática y en conformidad con los protocolos establecidos.

La mayoría de los Gobiernos latinoamericanos coincidieron en que el asalto policial a la Embajada de México en Quito viola la convención de Viena y en este sentido el Gobierno de Nicaragua, al igual que México, rompió relaciones diplomáticas con Ecuador.

Bolivia apela al respeto de las sedes diplomáticas

Mediante un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia condenó, en los términos más enérgicos la “flagrante y grave violación” de la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas y recordó que el Gobierno de Ecuador vulneró la “inviolabilidad” de las sedes diplomáticas y de sus funcionarios.

“Bolivia expresa su solidaridad con el pueblo y Gobierno mexicano ante la violación de su soberanía tras el allanamiento de su sede diplomática y condena la violencia ejercida

contra el personal de la embajada y la detención del exvicepresidente Jorge Glas, que contraviene flagrantemente el derecho al asilo”, dice parte del comunicado emitido por la Cancillería de Bolivia.

El Estado Plurinacional hace un llamado a la comunidad internacional a condenar este hecho sin precedentes en la vida democrática de la región, añade el comunicado.

Exige además el respeto al derecho internacional del asilo para mantener la paz y la soberanía de las naciones.

Seguridad

UNA COMISIÓN DE FISCALES ESTÁ ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN

El fiscal general dice que hay más excusas y sacerdotes implicados en abusos sexuales

Los sacerdotes Ramón Alaix y Marcos Recolons cumplen detención domiciliaria acusados de encubrir las violaciones del cura Pedrajas.

/// FOTO: FISCALÍA GENERAL



Protesta en Cochabamba durante la audiencia cautelar de los curas Alaix y Recolons.

• **Paulo Cuiza**

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, advirtió de la existencia de más sacerdotes y excusas implicados en el caso Pedrajas, relacionado a abusos sexuales a menores de edad en Bolivia, un hecho que se hizo público en 2023.

“Tenemos varios procesos en contra de sacerdotes que violaron a niñas y niños, no solamente está involucrado el sacerdote Pedrajas, sino tenemos varios sacerdotes y exsacerdotes en varios departamentos. El Ministerio Público lleva adelante la investigación y se llevó

adelante la imputación contra los encubridores. Gran parte de las investigaciones están orientadas al encubrimiento que han hecho de manera permanente y sistemática miembros de las comunidades”, sostuvo Lanchipa durante una conferencia de prensa.

Refirió además que existen denuncias contra sacerdotes en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca.

“En el caso de La Paz, tenemos denuncia contra los jesuitas Mestre y Pedrajas,

ambos fallecidos, pero se amplió contra el jefe provincial Mercado y el encargado de ambientes sanos, Chirveches, por el delito de encubrimiento, ya que ellos sabían de las denuncias e iniciaron un proceso interno y cerraron el caso, pero no hicieron llegar la denuncia al Ministerio Público”, señaló el Fiscal General del Estado.

La violación de niños en Bolivia por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas se dio a conocer por el diario español El País, que el 30 de abril publicó un artículo llamado “Diario de un cura pederasta”.

Desde entonces, dos sacerdotes jesuitas, Ramón Alaix y Marcos Recolons, se encuentran con detención domiciliaria y arraigo por el delito de encubrimiento de abusos sexuales cometidos por el extinto padre Pedrajas, conocido como padre 'Pica'.

Lanchipa agregó que la Fiscalía tiene el diario de Pedrajas, pero no será puesto a conocimiento público por la investigación.



Juan Lanchipa Ponce

TENÍA MANDAMIENTO DE DETENCIÓN Y EXTRADICIÓN

La Policía detiene a un argentino ligado al tráfico de estupefacientes en su país

• **Paulo Cuiza**

Sebastián Lisandro Aranda, de nacionalidad argentina, fue detenido por la Policía Boliviana y será entregado a las fuerzas de seguridad de su país, donde es buscado por delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes.

“Se informa a la población que se detuvo al señor Sebastián Lisandro Aranda, de nacionalidad argentina, dando cumplimiento al mandamiento de detención con fines de extradición emanado por las autoridades judiciales correspondientes. Este sujeto estaba siendo buscado por el delito de contrabando de exportación de estupefacientes y asociación ilícita

en #Argentina”, escribió en redes sociales el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Aranda trabajaba en una venta de muebles en el mercado La Ramada de Santa Cruz de la Sierra.

“Cuanto antes esperamos enviarlo al país donde tiene deudas con la justicia. Como Gobierno cumplimos todos nuestro compromisos internacionales en la lucha contra el crimen”, indicó Del Castillo.

BÚSQUEDA DE UN BRASILEÑO

La Policía inició la búsqueda del brasileño Clodoaldo Marcal de Souza, de 40 años, miembro del PCC, por estar involucrado en la muerte de dos personas en el municipio de San Matías, en el departamento de Santa Cruz, en un hecho vinculado al narcotráfico.

“

Este sujeto estaba siendo buscado por el delito de contrabando de exportación de estupefacientes y asociación ilícita en Argentina”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

1

BRASILEÑOS buscado por la
Policía Boliviana por la muerte de dos
personas en San Matías, Santa Cruz.



Sebastián Lisandro Aranda.

/// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Seguridad

EL CASO DECRETAZO DEBE REINSTALARSE EL 11 DE ABRIL

Desahucian el traslado de Camacho por el pronto inicio del caso Golpe I

El ministro Eduardo Del Castillo sostuvo que no se puede trasladar de un centro penitenciario a otro, todos los días, al gobernador cruceño.

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, desahució el traslado de Luis Fernando Camacho a Santa Cruz porque en su contra hay otros procesos, además de que pronto se le instalará otro juicio por el caso Golpe de Estado I.

“Hace un par de días ya se ha sorteado el caso Golpe de Estado I, ya tiene un tribunal de sentencia y así también ya va

a iniciar su juicio correspondiente por este caso de manera específica. Por tanto, al tener dos juicios en dos ciudades distintas que separan casi 1.000 kilómetros lineales, de una ciudad hacia la otra, podemos determinar que no podemos trasladar todos los días al señor Luis Fernando Camacho de un centro penitenciario a otro centro penitenciario”, manifestó Del Castillo.

Camacho guarda detención preventiva en el penal de Chonchocoro, en el departamento de La Paz, desde el 30

de diciembre de 2022 por el caso Golpe de Estado I, vinculado a los hechos ocurridos en el país en noviembre de 2019, que concluyeron con una convulsión social y la dimisión de Evo Morales a la presidencia.

El 11 de abril, Camacho debe comparecer ante un juzgado en Santa Cruz de la Sierra por el juicio en su contra por el caso Decretazo, que se refiere a la firma de un decreto departamental delegando la función de Gobernador de Santa Cruz a un secretario y no así al vicegobernador Mario Aguilera, como establece el Estatuto Autonómico cruceño.

Del Castillo sostuvo que existen las condiciones necesarias para la instalación del juicio por el caso decretazo en el penal de Chonchocoro.

“La posición de la Policía Boliviana, de Régimen Penitenciario sigue siendo la misma y han presentado los memoriales correspondientes ante los administradores de Justicia en Santa Cruz (...) No es el único proceso que tiene”, sostuvo el ministro.

// FOTO: RRSS



Luis Fernando Camacho, el 28 de diciembre de 2022, en la FELCC de La Paz.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) comunica a los Operadores de Comercio Exterior y público en general, que a través de la Resolución Administrativa (R.A.) N° 045, de 01 de abril del presente, se dispone la suscripción a la plataforma informática del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que permite obtener el Código QR que otorga el acceso al Arancel Aduanero de Importaciones 2024 en formato digital.

De igual manera, se informa que el costo para la suscripción a esta herramienta virtual es de Bs100 (Cien 00/100 bolivianos), monto que debe ser depositado por cualquier medio de pago habilitado ya sea físico o electrónico, a la siguiente cuenta del Banco Unión:

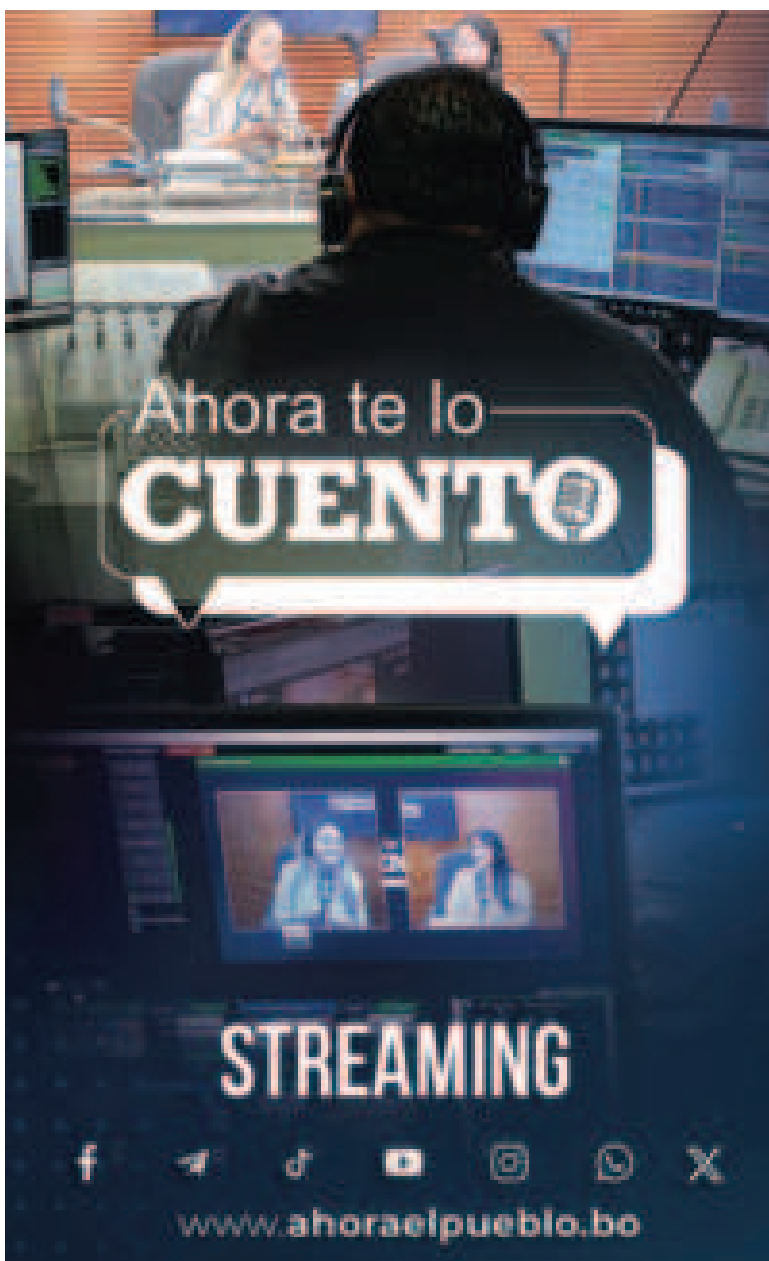
- Número de Cuenta: 1-4670910
- Nombre: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS-INGRESOS VARIOS.

Cabe señalar que el AAI-2024 habilitado por medio electrónico contiene los incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales - exención del Impuesto al Valor Agregado - IVA (Capítulos 84, 85 y 87), establecidos en el Artículo 18 de la Ley N° 1546 y su Reglamento.

Asimismo, informar que el AAI-2024 será actualizado periódicamente conforme la normativa que se emita en el transcurso de la gestión.

La Paz abril 2024

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!



Tribuna

"Negociar" y matar es la estrategia de Israel para destruir Gaza



Sin duda, cualquier humanista quedaría impactado por lo que está sucediendo entre las fuerzas israelíes y la población de Gaza militarizada por Hamás. Las acciones paliativas no cambian lo que se presenta. Una dominación de la Franja por parte de Israel, destruyendo para reconstruir según sus líneas.

Así, el corredor de ayuda "temporal" de Israel hacia el norte de Gaza fue incluso criticado por el jefe de la ONU, Guterres, y el jefe de política exterior de la Unión Europea, Borrelli. Procedente oficialmente de la oficina del primer ministro Benjamín Netanyahu, afirma que sólo permite entregas durante un período de tiempo determinado. Este modelo pretende garantizar el objetivo principal que es seguir luchando y conseguir nuevos avances.

Es importante resaltar que a pesar de los discursos provenientes de Joe Biden para acordar un período de parálisis, nadie habla realmente de paz. Israel está en camino de aniquilar Gaza, esa es la gran verdad, y esto es resultado de la indulgencia de Occidente, a pesar de criticar oficialmente a los judíos.

En el enfoque israelí, Hamás rechazó la última propuesta de Israel de cesar los combates y liberar a los rehenes, según un informe de CNN del viernes. Según un diplomático anónimo citado por CNN, "Se negaron y afirmaron que no incluían ninguna respuesta a sus preguntas". Según el diplomático, Hamás cree que la "propuesta israelí no incluye nada nuevo y, por tanto, no ve la necesidad de cambiar su propuesta", añadió el funcionario.

En este contexto, oficialmente se suponía que las negociaciones conducirían a un alto el fuego duradero, según la resolución del Consejo

de Seguridad de la ONU aprobada el mes pasado, y los mediadores de Egipto, Qatar y Estados Unidos han estado trabajando para intentar llegar a un acuerdo desde que estalló el conflicto en octubre. Los miembros negociadores esperaban lograr un alto el fuego de seis semanas y un marco de tres fases para asegurar la liberación de los rehenes enfermos, ancianos y heridos a cambio de la liberación de los prisioneros palestinos y una mayor ayuda humanitaria. Esta reunión parecía más prometedora, pero finalmente fracasó, y Hamás se negó a continuar las negociaciones a menos que Israel aceptara dos demandas principales. Hamás exigió que hubiera un retorno irrestricto de los habitantes de Gaza al norte y que las tropas de las FDI se retiraran.

Se esperaba que el director de la CIA, William Burns, el director del Mossad, David Barnea, y el director del Shin Bet (Agencia de Seguridad de Israel), Ronen Bar, se reunieran en Egipto este fin de semana para continuar las negociaciones de alto el fuego. Pero según la interpretación israelí, el último rechazo de Hamás ha llevado a las autoridades israelíes a cuestionar públicamente si tiene algún sentido continuar las negociaciones, según un informe de la emisora pública KAN11. El trío se reunió el mes pasado en Doha para conversar con mediadores, pero no se lograron avances claros.

Israel, mientras masacra a civiles, presiona a Egipto y Qatar para que ejerzan presión sobre Hamás, con amenazas de retirarse completamente de las negociaciones de El Cairo. Israel ha estado bajo una presión cada vez mayor para permitir la entrada de más ayuda humanitaria a Gaza desde el comienzo de la guerra. Aun así, la presión aumentó la semana pasada después de que el asesinato de siete trabajadores humanitarios extranjeros provocara la retirada de los servicios de la organización de ayuda. La presión llevó a Israel a reabrir el cruce de Erez por primera vez desde que fue destruido el 7 de octubre, abrir el puerto de Ashdod para ayudar con las entregas y abrir el cruce de

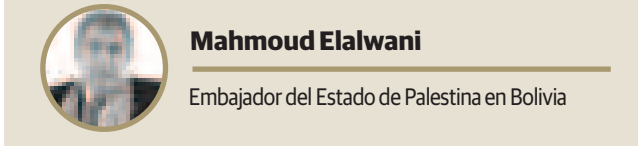
Kerem Shalom, justo a la llegada de camiones del ejército jordano que transportaban ayuda humanitaria a través del territorio israelí directamente a la Franja de Gaza.

Las acciones antisemitas han crecido en todo el mundo, especialmente en las calles en manifestaciones y en universidades, incluso en Estados Unidos y Europa. Colombia pidió a la Corte Internacional de Justicia que le permita al país intervenir en el caso sudafricano que acusa a Israel de genocidio en la Franja de Gaza, afirmó el tribunal el viernes. En su petición, Colombia pidió a la corte que garantice "la seguridad y, de hecho, la existencia misma del pueblo palestino". La CIJ, el tribunal más alto de la ONU, puede permitir que los Estados intervengan y expresen sus puntos de vista. Varios estados han dicho que también intentarían intervenir en el caso, pero hasta ahora sólo Colombia y Nicaragua han hecho una solicitud pública.

Los jueces de la CIJ ordenaron esta semana a Israel que tome todas las medidas necesarias y efectivas para garantizar que los alimentos básicos lleguen a los palestinos en Gaza sin demora. En enero, la CIJ, también conocida como Corte Mundial, ordenó a Israel que se abstuviera de cualquier acto que pudiera estar comprendido en la convención sobre genocidio y que garantizara que sus tropas no cometieran actos genocidas contra los palestinos en Gaza.

De manera concluyente y lamentable, la estrategia de Israel está avanzando, utilizando el hambre y los bombardeos, para destruir la Gaza que los palestinos conocían y reconstruirla de la manera que los judíos quieren. Cada vez se acerca más la frase que dicen los israelíes cuando se les pregunta si no habría espacio para judíos y palestinos en el mundo. Los israelíes responden sarcásticamente: "nosotros arriba del suelo y ellos abajo". Si la humanidad no cambia esta inercia, los israelíes no sólo serán los vencedores, sino los nuevos generadores de un holocausto del siglo XXI.

Las llamadas de Biden a Netanyahu



Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

El presidente Biden se apresura a emitir o filtrar declaraciones criticando a Netanyahu por sus asesinatos excesivos, especialmente por la matanza de siete trabajadores humanitarios de distintas nacionalidades (norteamericano, polaco, australiano, palestino y tres ingleses), todos afiliados a la organización no gubernamental estadounidense World Central Kitchen, perpetrada a manos del ejército de ocupación. Dicha organización distribuía ayuda alimentaria al menos a 700 mil personas amenazadas por la hambruna en Gaza. Las críticas de Biden siempre se contienen tras una llamada telefónica con Netanyahu; comienza culpándolo con tibieza y siempre termina con la afirmación de que Netanyahu está contento con el compromiso de Estados Unidos con la seguridad de Israel y continúa proporcionándole todo lo que necesita para la guerra, incluidas armas, municiones y expertos.

La guerra continúa por séptimo mes, intensificándose y expandiéndose, con resultados escalofriantes: más de 33.037 muertos, entre ellos 13.790 niños, 9.100 mujeres, 695 ancianos y 75.668 heridos. Destacar que entre los fallecidos como resultado de las acciones militares israelíes se encuentran 484 miembros de los equipos de salud: murieron 134 enfermeros, 84 médicos, 46 paramédicos, 46 farmacéuticos, 39 fisioterapeutas, 38 dentistas, 32 estudiantes de Odontología, 25 administrativos, 16 personas que trabajaban en análisis médicos, 9 oftalmólogos, 4 técnicos radiólogos, 3 psicólogos, 1 odontólogo y 72 académicos. A este listado hay que añadir también 165 miembros del personal de la

ONU y 133 periodistas. Los asesinados representan el 5% de la población de Gaza, hay más de 10 mil desaparecidos y un 85% de la población ha sido desplazada. En el transcurso de este genocidio la destrucción alcanza a 360 mil viviendas, lo que equivale al 65% de las viviendas de la Franja. Toda esta barbarie se ha hecho con plena conciencia y planificación.

Otro de los resultados de esta guerra es que un millón de personas, lo que supone alrededor del 45% de la población, se han visto infectadas con enfermedades graves como la hepatitis; al menos diez mil pacientes con cáncer en Gaza no reciben ningún tratamiento; veinte mil niños han quedado huérfanos y, por mucho que las personas y los familiares se compadezcan de ellos, crecerán sin el apoyo de sus padres y sin la ternura de sus madres, que es insustituible y no tiene compensación alguna. En cuanto a los mil niños que han quedado mutilados perdiendo manos, piernas o ambas, ¿qué futuro les espera?

Israel destruyó deliberadamente el sistema de salud bombardeando 32 hospitales, más de 153 centros médicos y 126 ambulancias, dejándolos todos fuera de servicio.

Israel pretendía destruir la economía nacional palestina destruyendo la mayoría de las fábricas y centros económicos; también quería destruir la cultura y el patrimonio del pueblo palestino destruyendo total o parcialmente 404 escuelas y universidades, así como 486 mezquitas, 3 iglesias y 200 lugares arqueológicos, incluidos 12 museos que contienen vestigios de la civilización árabe en Palestina.

Se estima que se han generado 26 millones de toneladas de escombros. Según un nuevo informe del Banco Mundial publicado el pasado martes, la guerra israelí en la Franja de Gaza ha causado daños a las infraestructuras de Gaza estimados en unos 18,5 billones de dólares, lo que

representa el 97% de la producción económica de la Cisjordania y Gaza ocupadas en el año 2022. Israel está acabando con la vida en Gaza.

Biden, partidario de la calma en la región, continúa con su política "telefónica" para abordar la rebelión de Israel y su esfuerzo por involucrar a Estados Unidos en una guerra ¿Regional o global? Si Estados Unidos no hubiera sido negligente desde el primer día de la guerra de represalia lanzada por Israel contra Gaza, no habríamos llegado al punto en donde estamos ahora, una guerra más amplia en la región. Parece ser que los llamamientos de Biden a Netanyahu y el veto contra el cese de fuego en el Consejo de Seguridad es la única solución estadounidense a este genocidio.

El silencio de la comunidad internacional sobre este tipo de crímenes es una evidencia clara y consistente del apoyo a la ocupación y del encubrimiento de los crímenes de genocidio que entran en su séptimo mes. Hay que considerar que lo que Israel está haciendo es un genocidio, son crímenes contra la población palestina. Nada justifica el silencio del Fiscal del Tribunal de Crímenes de Guerra y la falta de acción inmediata para tomar medidas legales, condenar y procesar la ocupación. Las declaraciones de condena no son suficientes ante la magnitud de los crímenes y desastres practicados y cometidos por el gobierno extremista violando el derecho internacional. Se deben tomar medidas prácticas sobre el terreno y enviar fuerzas internacionales para proteger a los palestinos y detener las masacres y la limpieza étnica; debemos trabajar para adoptar posturas serias, debe cesar la cobertura internacional, su apoyo e inmunidad para el Estado ocupante. Se está perpetrando un Genocidio en Gaza con la complicidad internacional.

Editorial

Mi Teleférico piensa en grande

La Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico tiene grandes proyectos para seguir ampliando el alcance de sus servicios en beneficio de la población paceña, que desde hace una década cuenta con una opción segura, económica y amigable con el medioambiente para trasladarse a lo largo y ancho de las ciudades de La Paz y El Alto.

Los anuncios que hizo la empresa estatal sobre los proyectos que tiene no son menores. El primero, que fue dado a conocer por el presidente Luis Arce el año pasado durante las celebraciones de la efeméride paceña, está referido a la ampliación de la Línea Café hasta Pampahasi, para beneficiar a cerca de 135 mil vecinos de las zonas de Samapa, Alto y Bajo Pampahasi, Miraflores y de la ladera Este de la ciudad.

El segundo y más reciente anuncio fue dado hace algunos días, y está referido al proyecto que busca conectar la estación 6 de Marzo de la Línea Morada con el Aeropuerto Internacional de El Alto, a través de buses eléctricos que circulen por un carril exclusivo.

Sin duda, ambas propuestas tienen un impacto significativo para la ciudadanía paceña que contará con mayores alternativas para llegar hacia sus hogares y fuentes laborales. En el caso particular de la conexión

La población espera que los assembleístas piensen en el beneficio que representa la aprobación de este crédito y den curso al millonario financiamiento que le permitirá a la Ciudad Maravilla dar otro salto en términos de movilidad urbana.

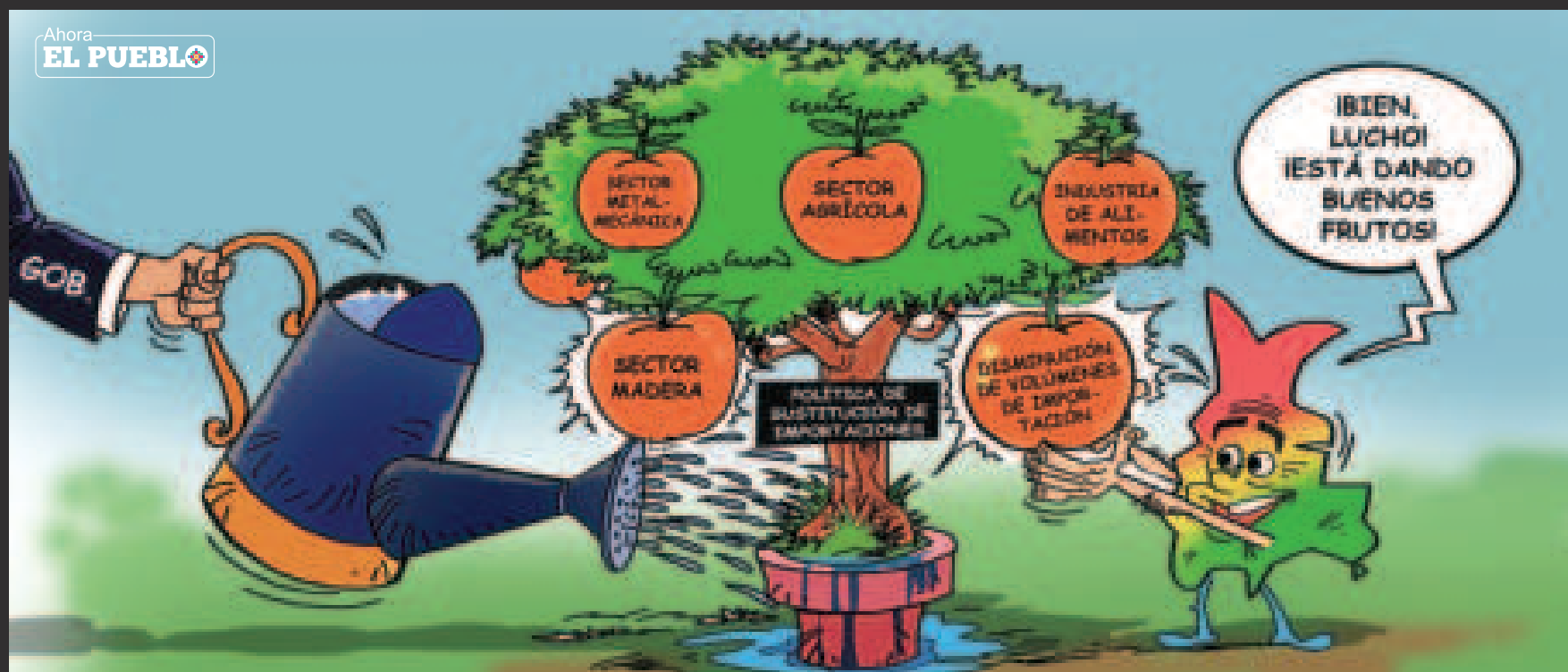
prevista entre la Línea Morada del Teleférico y el Aeropuerto Internacional de El Alto, el proyecto se constituye en una ruta estratégica que aliviará de gran manera el trajín de miles de viajeros que contarán con un medio de transporte directo para evitar el tener que lidiar con el tráfico, principalmente en horas pico.

Pero esto no es todo, ya que la empresa de transporte por cable también anunció la mejora de las 36 estaciones con las que cuenta, lo que implica la instalación de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica con la finalidad de ahorrar electricidad. Además se proyecta incorporar salas de lactancia para madres.

No obstante, para que estos proyectos se hagan realidad, se requiere la aprobación del crédito de \$us 62 millones, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que está pendiente en el Senado, pese a que el Ejecutivo remitió el proyecto de ley en diciembre del año pasado.

La población espera que los assembleístas piensen en el beneficio que representa la aprobación de este crédito y den curso al millonario financiamiento que le permitirá a la Ciudad Maravilla dar otro salto en términos de movilidad urbana.

A PULSO



Economía



El encuentro sostenido entre el vicepresidente David Choquehuanca y los productores en Cochabamba.

/// FOTOS: VICEPRESIDENCIA

ENCUENTRO CON LOS PRODUCTORES

Vicepresidente encara desafíos para la seguridad alimentaria con la Confeagro

Se acordó un compromiso de todas las partes involucradas para trabajar en unidad y generar resultados concretos en ese ámbito.

- **Jocelyn Chipana**

El vicepresidente David Choquehuanca se reunió ayer con la Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia (Confeagro). Proyecta encaminar el desafío de trabajar de manera conjunta para garantizar la seguridad alimentaria del país.

“Hemos escuchado a representantes de distintos sectores, desde los lecheros hasta los productores de miel, quienes trabajan incansablemente para garantizar alimentos a nuestro pueblo”, destacó Choquehuanca.

Durante la reunión se identificaron varias necesidades y desafíos que requieren una atención urgente por parte del Gobierno y las organizaciones pertinentes. Para el Vicepresidente es importante trabajar de

manera unida, tanto el Gobierno, las organizaciones sociales como los productores, con el fin de abordar estas demandas y superar las dificultades en el sector agrícola.

“Es crucial que nos escuchemos mutuamente, que recojamos estas demandas y necesidades, así como los problemas y dificultades que enfrentamos para alcanzar nuestros objetivos, que en este caso es garantizar alimentos al pueblo boliviano”, manifestó la autoridad.

Choquehuanca también anunció que se tomará nota de todas las intervenciones realizadas durante la reunión, y se organizarán próximos encuentros con los diferentes sectores y ministerios pertinentes. El objetivo es implementar programas que beneficien a los productores y a toda la población boliviana.

“Estamos aquí para seguir trabajando con voluntad, res-



El diálogo abrió varios caminos para generar resultados.

ponsabilidad, honestidad y pasión. Las autoridades en los ministerios deben asumir su trabajo con cariño y compromiso con el país”, subrayó el Vicepresidente.

El encuentro concluyó con

un compromiso de todas las partes involucradas de trabajar en unidad para traducir las intenciones y expresiones manifestadas en resultados tangibles que beneficien al sector agrícola y al país en su conjunto.

Logro

SE ACORDÓ impulsar más encuentros con los productores para mantener el trabajo conjunto rumbo a la seguridad alimentaria del país.

[illegible]

“

Estamos aquí para seguir trabajando con voluntad, responsabilidad, honestidad y pasión. Las autoridades en los ministerios deben asumir su trabajo con cariño y compromiso con el país”.

David Choquehuanca
Vicepresidente del
Estado Plurinacional



REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	MARIA ELENA ORTIZ VARGAS

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
POTOSI	INVALIDEZ	FREDDY ANTONIO DIAZ LEYTON
LA PAZ	INVALIDEZ	MARIA LUISA MERCADO PERALTA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NARCISO POQUIVIQUI RAMOS
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARCO ANTONIO MONTENEGRO TABORGA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ERWIN LEAÑOS MANRIQUE
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ERWIN LEAÑOS MANRIQUE
BENI	INVALIDEZ	JAIME ROJAS CARRANZA
TARIJA	INVALIDEZ	ALEJANDRA MORALES JORGES
POTOSI	INVALIDEZ	ISMAEL CHOQUE ARONI
ORURO	INVALIDEZ	MARGARITA RIOS CHAPARRO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	GILBERTO MORENO BAURE
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARTIN PABLO CASTRO BECERRA
EL ALTO	INVALIDEZ	IVER FERNANDO SUNTURA ESTRADA
LA PAZ	INVALIDEZ	VICTORIA GLADYS GARCIA QUISPE
LA PAZ	INVALIDEZ	VIRGINIA NINA LARICO
ORURO	MUERTE	ELIZABETH MARCA CANAZA VDA. DE NINACHOQUE
COCHABAMBA	MUERTE	ANA KAREM TERCEROS PASTOR
COCHABAMBA	MUERTE	SAID RAUL SIÑANIZ LOPEZ
LA PAZ	MUERTE	GLORIA VIRGINIA CUSSI CATAN
COCHABAMBA	MUERTE	MARISOL CONDORI ESPADA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN AUTOS DE ADMISIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	ENCARNACIÓN ROSARIO CLADERA CUELLARANI
POTOSI	INVALIDEZ	ROBERTO HIBER TICONA RAMOS
LA PAZ	INVALIDEZ	GRISSELL RUIZ URIA
LA PAZ	INVALIDEZ	VICTOR ARMANDO ZAPATA CORDERO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	BRUNO CUELLAR MONTENEGRO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	TERESA VIRGINIA MONTAÑO CONTRERAS

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que puedan presentar documentación Técnico Médica que no curse en su solicitud de Pensión por Invalidez.

La Paz, 07 de abril de 2024



www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



GASTOS FUNERALES PENDIENTES DE COBRO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en cumplimiento a la normativa vigente, hace conocer el listado de beneficiarios fallecidos cuyas solicitudes de pago de Gastos Funerales, se encuentran pendientes de cobro por más de 30 días y menos de 151 días al 31 de marzo de 2024:

NRO.	NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)	NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD
1	ACARAPI MAMANI, DANIEL	I-2807404
2	ACEBO MAMANI, ISIDRO	I-10420157
3	ACHA LOPEZ, LIDT	I-1002581
4	AGUILAR CANAVIRI, JUVENAL	I-3000471
5	AGUILAR SUME, MERCEDES	I-2240325
6	ALANOCA CARVAJAL, FELIPE	I-289594
7	ALVAREZ AYALA, MARGARITA	I-2995671
8	ARANIBAR ANTURIANO FLORES, FRANCISCA	I-8814874
9	ARIZACA PINTONES, ISABEL	I-2351620
10	ARTEAGA FERNANDEZ, WILFREDO	I-823765
11	ARUNI QUISPE, CARLOS	I-307030
12	AVILA ORTEGA FERNANDEZ, ANASTACIA	I-1427624
13	BALLESTER BULLAIN LANEUVILLE, GENOVEVA	I-1234081
14	BAUTISTA COPETICONA, MACEDONIO	I-397392
15	BAUTISTA MONTAÑO, ZOILA	I-980999
16	BOWLES SUAREZ, OLGA	I-128693
17	BUENO FLORES, LUIS	I-232721
18	BUSTILLOS APAZA, TEODORO RUPERTO	I-487984
19	CALLE MAMANI, EMILIO	I-557463
20	CALLISAYA SILVA, JESUS RAIMUNDO	I-2068646
21	CARBALLO CAVEROS SEJAS, DELICIA	I-666586
22	CARDENAS LOPEZ PEREIRA, MARIA ERNESTINA	I-610978
23	CASTELO VARGAS, PASTOR	I-4051313
24	CATORCENO UCIEDA, MARTINA	I-6415430
25	CESPEDES CACERES, ARTURO	I-848884
26	CESPEDES CORDOVA, HEBER ANTONIO	I-1488731
27	CHALLAPA MAMANI AGOSTOPA, NEMECIA	I-2746628
28	CHAMBI CORNEJO, ALFREDO	I-2306723
29	CHAVEZ PEÑARANDA, LUCIO	I-241558
30	CHILALI ZAMBRANA, ELIAS	I-5158840
31	CHIPANA TICONA, ENRIQUE	I-139796
32	CHOMA SALVATIERRA, VIRGILIO	I-1580429
33	CHOQUE ADRIAN, PASCUALA	I-636812
34	CHOQUE, ANTONIA	I-2041320
35	CHOQUE CONDORI, FELIPA	R-4000-010531J
36	CHOQUE GARCIA, EMILIO	I-645251
37	CHORE TOMICHA, MARIA ASUNTA	I-14683432
38	COA CHOQUE, JUSTO	I-5676765
39	COHANQUE MAMANI TOLABA, FELIPA	I-1784881
40	COLOQUE MARTINEZ, ANTONIA	I-6602588
41	CONDORI QUISPE, GENOVEVA MARTINA	I-2052184
42	CONDORI ROJAS, DIONICIA	I-458595
43	CONDORI SUNA, LUIS	I-351353
44	CONDORI VILLCA, FERMINA	I-466577
45	COPANA ARRATIA, FRANCISCA	I-2437588
46	COPA QUISPE, ELVIRA	I-2411200
47	CORTEZ ROJAS, VICENTA	I-1583980
48	DELGADILLO ARNEZ TADEO, NOEMI ROSA	I-1400117
49	ESPEJO JIMENEZ, EFRAIN	I-717348
50	FERNANDEZ NAY, VICTORIA	I-9939231
51	FLORES BALTAZAR, ARMANDO	I-775406
52	FLORES CALLISAYA, BENEDICTA	I-11548671
53	FLORES CESPEDES, VICTORIANO	I-746971
54	FLORES QUIROZ, LUCIO	I-184229
55	FLORES RAMOS, MARTHA	I-4136709
56	FLORES TORRICO, TORIBIO	I-963246
57	FRANCO BALLADARES, FRANCISCO	I-190164
58	FUENTES SALINAS, LAURA	I-712021
59	FUENTES SOLIZ, HILDA	I-8744528
60	GANDARILLAS LUCAS, CONSTANTINO	I-3145181
61	GARCES PRADO, ALICIA	R-3002-100131R
62	GUILLEN VALDEZ, OSCAR	I-1025581
63	GUTIERREZ APAZA, HILDA	I-2225119
64	GUTIERREZ MAMANI, TERESA	I-2043532
65	GUZMAN CUELLAR, ROSA	I-3244076
66	HINOJOSA TRUJILLO, PAULINA	I-931225
67	HOYOS SANGARY, LEONIDAS	I-13206896
68	HUANCA RODRIGUEZ, RUBEN SEVERO	I-2611670
69	HUARACHI CHOQUETANGA, RITA	I-2531400
70	ITAMARI ITAMARI APAZA, JUANA	I-596897
71	JEREZ BASUALDO, EMERITA	I-1813728
72	JUSTINIANO PEDRAZA, DAMI	I-4552264
73	JUSTINIANO RALDES, TRINIDAD	I-9752983
74	LAURA MAMANI, MATILDE	I-321149
75	LAURA YUJRA, MARCELINO	I-451288
76	LAZARTE DAVALOS, AURELIA	I-914636
77	LECOÑA SACARI, JULIAN	I-2531915
78	LIMA MOROCHI AJHUACHO, GREGORIA	I-687991
79	LLAVE NINA, DEMECIA	I-3972882
80	LOPEZ RAMOS HUARACHI, SEVERINA	I-3683901
81	LOPEZ RIVERO, BERNARDINA	I-5325323
82	LOPEZ ROMERO, FELIX	I-2401875
83	LOVERA GARCIA LEON, MODESTA	I-5661942
84	MAMANI CAISINA CHOCONI, SEVERINA	I-1416160

NRO.	NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)	NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD
85	MAMANI CHALLCO, FELICIANO	I-2028035
86	MAMANI CHINAHUANCA, FAUSTINA	I-2122994
87	MAMANI CHIPANA, RUFINA	I-2355211
88	MAMANI CHUCA, PETRONA	I-9986385
89	MAMANI, EMILIA	I-2596045
90	MAMANI FERNANDEZ, ADRIAN	I-12706143
91	MAMANI LOPEZ, JUSTINA	I-6819769
92	MAMANI MAMANILLO, MARINA	I-6651032
93	MARINO ALACAMA, PABLO	I-1421181
94	MARINO GARCIA, JUAN	I-6751315
95	MARISCAL PIMENTEL, PAULINA	I-2858185
96	MELGAR PENAS, TONNY	I-1698901
97	MENDEZ CUELLAR, GILBERTO	I-1500068
98	MENDIZABAL CONDORI, BACILIO	I-14378651
99	MENESES FARES, JOSE	I-732481
100	MENESES GONZALES, IGNACIO	I-3123190
101	MERCADO GUZMAN MOYE, MARIA ESTHER	I-5598581
102	MINCHAQUE DONAIRE, ISABEL	I-1363188
103	MOLLERICONA YANA, PATRICIO	I-10241
104	MONTERO CUELLAR, MIGUEL	I-1767402
105	MORON PEDRAZA, GERARDO	I-4549256
106	MOYA VILLAN, VALERIANO	I-10012523
107	NUÑEZ CESPEDES, LEONOR	I-586895
108	ORCKO BENAVIDEZ VISCARRA, IRENE	I-1368560
109	OROZCO SILES, GABINA	I-985163
110	ORTIZ HUASASE, LORGIO	I-7711587
111	OSSORIO VALDEZ, ANGEL ALBERTO	I-313373
112	PARRA LEON, MARIO	I-2814250
113	PAZ PAZ, JULIO OSVALDO	I-1546566
114	PELAEZ JIMENEZ VELARDE, ANA	I-247042
115	PEÑA POSIBA, PEDRO PABLO	I-8181467
116	PEÑARANDA RIVERA, GUILLERMO	I-276071
117	PEREZ ALZERRECA, NATIVIDAD MAGDALENA	I-1156840
118	PEREZ ANDIA VILLARROEL, ASTERIA	I-5527878
119	PILCO MAMANI, CASIMIRO	I-297319
120	PONCE GALARZA GOSSWEILER, JULIA	I-1608125
121	PRIETO TARQUINO, MERY ANGELICA	I-398994
122	QUIÑAJÓ, ROSENDO	I-4275128
123	QUINTANILLA SUYO, ROBERTO	I-716973
124	QUISPE RODRIGUEZ MAMANI, SATURNINA	I-3667786
125	ROCHA MEDRANO, MAURA	I-937359
126	RODRIGUEZ ALIAGA, MARIA ELVIRA	I-2057195
127	ROJAS LOPEZ, SABINA	I-683335
128	ROJAS RIVAS, MELINA	I-1983989
129	ROJAS TERRAZAS, JOSE ALBINO	I-250061
130	ROMERO FLORES, PATRICIO	I-7702531
131	ROQUE CLAURE, SEVERO	I-10370044
132	SAAVEDRA MARISCAL, MARIO	I-2851534
133	SACI LEON CANAZA, FELICIANA	I-3670079
134	SALDAÑA GUTIERREZ, EMILIA	I-4571577
135	SALVATIERRA ESQUIVEL, JUAN	I-6688001
136	SANTOS MANCILLA, ENCARNACION	I-601028
137	SIÑANI CHAVEZ, PETRONA	I-2518140
138	SORIA ARDAYA, WALTER	I-1705144
139	TAPIA CARMONA ORIHUELA, ARTIBINA	I-1130153
140	TAPIA TORREZ, GUMERCINDA	I-2462536
141	TARQUI GUTIERREZ OCHOA, ROSA	I-13620894
142	TENORIO CACHI, FIDEL	I-281891
143	TICONA CATARI, ADOLFO	I-2486262
144	TICONA LAURA, MANUELA	I-3321436
145	URDININEA RIVERO, MARIO HERNAN	I-083770
146	URI LIMACHI, MARIANO	I-2032534
147	VACA PEÑA, JORGE	I-12752917
148	VACA PIZARRO, SIXTO	I-2840327
149	VALDEZ, MARGARITA	I-7751547
150	VALDEZ NINA, EMILIO	I-2684500
151	VALLEJO CANEDO, MERCEDES GABY	I-756208
152	VALLEJOS LOPEZ, VICENTA	I-1962141
153	VALVERDE CARVAJAL, ARTURO	I-062372
154	VARGAS FLORES, NANCY	I-2888327
155	VARGAS PEREZ, JORGE	I-329353
156	VARGAS ZAMBRANA, DAISY	I-1947438
157	VELA MATURANO, LEOCADIO	I-906699
158	VELA PACO APAZA, CATALINA	I-10377223
159	VELASQUEZ SERRUDO, ESTANISLAO	I-1704548
160	VILLAGOMEZ MENACHO, ALEJANDRINA	I-1501490
161	VILLCA ROJAS CONDORI, ALBERTA	I-6661837
162	VIRAVICA ARADILLA, ROMAN	I-3253601
163	WEISE MONTERO, CONSTANTINO	I-1456586
164	YEPEZ FAREL, ISRAEL	I-1985857
165	YUSUPI NUÑEZ, PAULINA	I-2846380
166	ZAMORA, RAUL OSCAR	I-1231145
167	ZORRILLA MARAZ, ISIDRO	I-2580654

En este sentido, comunicamos a los respectivos solicitantes que el plazo máximo establecido en norma para efectivizar el cobro del beneficio de Gastos Funerales, es de doce (12) meses a partir de la fecha de habilitación en la red de pagos.



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

www.gestora.bo

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó a Ahora El Pueblo que, al asumir la Vicepresidencia del Área Andina de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, Bolivia tiene como propuesta tres estrategias exitosas para administrar las pensiones de los jubilados.

Recientemente, Bolivia asumió la Vicepresidencia del Área Andina de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, un organismo internacional que aglutina a una gran cantidad de países de Europa y América, y que tiene como objetivo elaborar análisis, estudios y recomendaciones que tiendan a universalizar el acceso a la seguridad social.

Desde esta posición, el país proyecta compartir al menos tres experiencias exitosas en materia de seguridad social de largo plazo. En primera instancia se difundirá el modelo universal de pensiones.

“No debemos olvidar que Bolivia es uno de los seis países a nivel mundial que cuenta con una pensión universal. Esto sorprende en el mundo porque generalmente los países tienen modelos profesionales, donde una persona accede a una pensión después de hacer aportes a lo largo de toda su vida laboral; en cambio los modelos universales otorgan pensiones, independientemente de si se hayan hecho aportes o no”, precisó Durán.

En el caso de Bolivia, todos los adultos mayores reciben una pensión llamada



EL PAÍS ASUMIÓ LA VICEPRESIDENCIA DEL ORGANISMO

Bolivia propone tres estrategias exitosas para la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social

97

MILLONES DE BOLIVIANOS fue la utilidad neta histórica de la Gestora Pública en 2023.



Renta Dignidad. Según el Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, para esta gestión el gobierno del presidente Luis Arce destinó Bs 5.250 millones para la Renta Dignidad. Accede a este beneficio todo boliviano mayor de 60 años; son en total 1.232.280 beneficiados para esta gestión.

“Es un aporte muy intere-

sante porque al ser sostenible sorprende al resto de los países”, agregó el ejecutivo.

En una segunda instancia, el país compartirá el modelo de pensión solidaria.

“Es interesante compartir el modelo que tiene Bolivia en términos de la existencia de la pensión solidaria que posibilita incrementar las pensiones más bajas. Se destaca en Iberoamérica porque hay una discusión sobre cómo lograr que las pensiones aumenten en un escenario donde tenemos problemas a nivel mundial de inflación”, aseguró el gerente de la Gestora.

Durán afirmó además que la tercera experiencia interesante para el resto de los países es mostrar cómo una administración estatal puede ser eficiente.

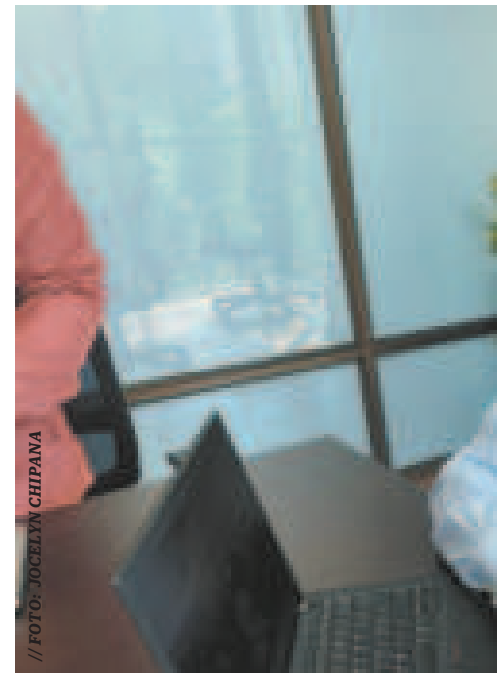
Explicó que en diez meses bajo la administración estatal de los aportes se alcanzó una rentabilidad histórica.

“En 2023 nosotros hemos logrado una utilidad neta histórica de 97 millones de bolivianos, eso significó que

nuestra rentabilidad sobre el patrimonio llegue al 69 por ciento. Quiere decir que por cada 100 bolivianos invertidos, nosotros ganamos 69 bolivianos”, precisó Durán.

Para el gerente, estos datos muestran una empresa estatal eficiente. Dijo que de esta manera se despejaron todas las dudas en relación a la adminis-

Entre los procesos de fortalecimiento, se fomentó el acceso a la tecnología.



// FOTO: JOCELYN CHIPANA

Economía



La atención al público se fortaleció con la administración estatal.

o s ante la idad Social

// FOTOS: ARCHIVO

tración del Estado.

“Nos decían que íbamos a despilfarrar los recursos, pero los datos nos muestran todo lo contrario. Las AFP nos dejaron una cartera de 164.969 millones de bolivianos; al 31 de marzo, la cartera de inversiones alcanza a 178.655 millones de bolivianos”, precisó el ejecutivo.

En diez meses de administración, la Gestora Pública incrementó esa cartera en un monto cercano a los \$us 2.000 millones, ello refleja un crecimiento acelerado.

“Es importante indicar que también se mejoró considerablemente el mecanismo de atención directa al público. Nos comprometimos a bajar el costo de administración y lo logramos. Las AFP cobraban cuatro comisiones, a los jubilados les cobraban un 1,31 por ciento, eso se redujo a cero”, señaló.

En comisiones, los jubilados le pagaban anualmente a las AFP un monto de Bs 80 millones; ahora los jubilados no le pagan nada a la Gestora.

Además Durán explicó que el mecanismo que se tenía para pagos implicaba únicamente diez entidades financieras; en la actualidad la Gestora cuenta con 39 entidades, eso quiere decir que los jubilados del Sistema Integral de Pensiones no necesitan hacer filas y ello se traduce en una mejor atención.

Precisó que las AFP tenían 31 oficinas de atención; y ahora, con la Gestora, se cuenta con 44 oficinas disponibles al público en general.

Asumir la Vicepresidencia de este organismo internacional representa para Bolivia un reconocimiento a la labor que se está realizando.

“Para la Gestora, en particular, es un reconocimiento al trabajo que se desarrolla porque esta entidad, en tan pocos meses, ya está demostrando una administración eficiente y exitosa”, dijo el ejecutivo.

La Gestora redujo el costo de administración.



La transparencia es una de las principales estrategias de la administración estatal.



El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán.

La Gestora lleva cerca de diez meses administrando los aportes de los trabajadores.



Economía

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con el reporte de la Asociación de Bancos de Bolivia (Asoban), el país registra un índice de mora bancaria de 3,3%. Esta cifra está por debajo del promedio del índice de mora de la región, que alcanza el 3,6%.

“La cartera en mora alcanzó a \$us 923 millones. El indicador de morosidad de la cartera se mantiene reducido en 3,3%”, precisa el boletín informativo de marzo de 2024 de la Asoban.

Esta entidad también establece que en 2023 el índice de mora alcanzó a 2,9%.

Según los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), este incremento, al cierre de febrero de

CON UN INDICADOR DEL 3,3%

Bolivia mantiene el índice de mora por debajo del promedio regional

De acuerdo con los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la región, el promedio de este indicador es del 3,6%.

Usuarios del sistema bancario.

// FOTO: ARCHIVO



2,9

POR CIENTO fue el índice de morosidad en el sistema financiero de Bolivia al cierre de 2023.



2024, se relaciona principalmente con la culminación de los periodos de prórroga y de gracia de créditos diferidos por la Pandemia del Covid-19, así como con los efectos negativos provocados por el paro cívico de 36 días en el departamento de Santa Cruz a fi-

nales de 2022, y los efectos de los fenómenos climáticos suscitados en el país, como sequías, incendios, heladas y granizadas.

No obstante, la ASFI sostiene que el índice de mora de 3,3% se mantiene por debajo del promedio de la región, que

llega al 3,6%.

La ASFI establece que esta cifra a escala regional responde a información disponible en los sitios web de las autoridades supervisoras, para los países de la región: Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Argentina, Pa-

raguay, Uruguay y Chile.

En el ámbito bancario, el índice o ratio de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera.

// FOTO: ANH

GOLPE AL CONTRABANDO

ANH rescata 1.800 litros de diésel que eran trasladados hacia el Perú

• Jocelyn Chipana

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) rescató un volumen de 1.800 litros de diésel en la tranca de San Roque, que tendrían como destino Perú.

“Durante la madrugada de hoy (ayer) sábado, en la carretera a Copacabana, personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a través de la Distrital

LaPaz, en coordinación con la Policía Boliviana, logró incautar más de 1.800 litros de diésel oíl, que estaban siendo transportados para su comercialización ilegal”, precisa una información de la ANH.

De acuerdo con las primeras indagaciones, se presume que el combustible era trasladado al municipio de Copacabana y de ahí se dirigía hacia Perú.

Los operativos de la Policía y de la ANH se ejecutan de ma-

nera coordinada y se intensificaron en las últimas semanas, con el fin de evitar el comercio ilícito de combustibles que en Bolivia son subvencionados.

El conductor del vehículo fue remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en calidad de aprehendido.

La ANH, por su parte, anunció que intensificará los operativos para evitar el desvío de combustibles a países vecinos.



El combustible que rescató la entidad.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
CONVOCATORIA						
PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 048/2024-1C - PRECIO REFERENCIAL: POR ITEMS	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS ÁREAS DEL BCB	05/04/2024	-----	-----	15/04/2024 Horas 12:00	- Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Christian Reynaldo Yujra (Int. 4509) cyujra@bcb.gob.bo
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 004/2024-2C - PRECIO REFERENCIAL: Bs119.995,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES A NIVEL NACIONAL DEL BCB	05/04/2024	CE: 08/04/2024	09/04/2024 Horas 09:30	12/04/2024 Horas 12:00	- Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Brandon Rojas Ferrufino (Int. 4571) brojas@bcb.gob.bo
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 058/2024-1C - PRECIO REFERENCIAL: Bs999.585,00	ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFONICOS IP	05/04/2024	-----	-----	19/04/2024 Horas 09:00	- Consultas Administrativas: Rosemary Paucara Mamani (Int. 4719) mpaucara@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Wilder Eduardo Quisbert (Int.1141) wquisbert@bcb.gob.bo
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 015/2024-1C - PRECIO REFERENCIAL: POR ITEMS	COMPRA DE TONNERS LEXMARK	03/04/2024	-----	-----	10/04/2024 Horas 09:00	- Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Christian Reynaldo Yujra (Int. 4509) cyujra @bcb.gob.bo
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 037/2024-1C - PRECIO REFERENCIAL: Bs652.689,00	CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	05/04/2024	IP: 09/04/2024 Horas 09:30 CE:10/04/2024	11/04/2024 Horas 09:00	18/04/2024 Horas 12:00	- Consultas Administrativas: Claudia Segurondo (Int. 4752) csegurondo@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Jaime García Tenorio (Int. 4741) jtgarcia@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.
Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.



Vence este
lunes
29
abril 2024
▶▶▶▶

Vencimiento
para el pago del
IUE

Las empresas dedicadas al **comercio, servicios, banca y otros**, que cerraron su gestión fiscal al 31 de diciembre de 2023, deben realizar la declaración y pago del **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)** hasta el **lunes 29 de abril de 2024**

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 605 de Estados Financieros (EEFF) y si corresponde, los EEFF en físico

Línea gratuita de consultas tributarias
800-10-3444

Portal web tributario - Oficina Virtual
www.impuestos.gob.bo

Síguenos en nuestras Redes Sociales:
f x @ d

BOLIVIA | **IMPUESTOS NACIONALES** | **BOLIVIA**

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Pese a ganar, Blooming se quedó con las ganas de avanzar a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano, porque le faltó un gol para lograr su objetivo. El equipo cruceño le ganó por 2 a 1 a Nacional Potosí, en cotejo del Grupo B de la octava y última fecha de la fase de grupos que se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El plantel cruceño necesitaba ganar por una diferencia de tres goles para avanzar de ronda y dejar en el camino al elenco potosino, que se metió en la siguiente fase por su mejor gol diferencia.

Fue un partido intenso, disputado y jugado en la recta final con dramatismo por la presión que ejerció el cuadro local para concretar el ansiado tanto que no llegó.

Blooming comenzó con buen ritmo y con una presión alta que no tuvo efecto porque sus actores no encontraron la conexión ni el equilibrio para generar fútbol ofensivo.

En contrapartida, el rival apeló al contragolpe para llegar con peligrosidad sobre el arco de Braulio Uraezaña. Fue el equipo que se adelantó en el marcador en el primer tiempo, mínima diferencia, se vino abajo en el complemento y la frustración al final fue para Blooming, porque quedó eliminado.

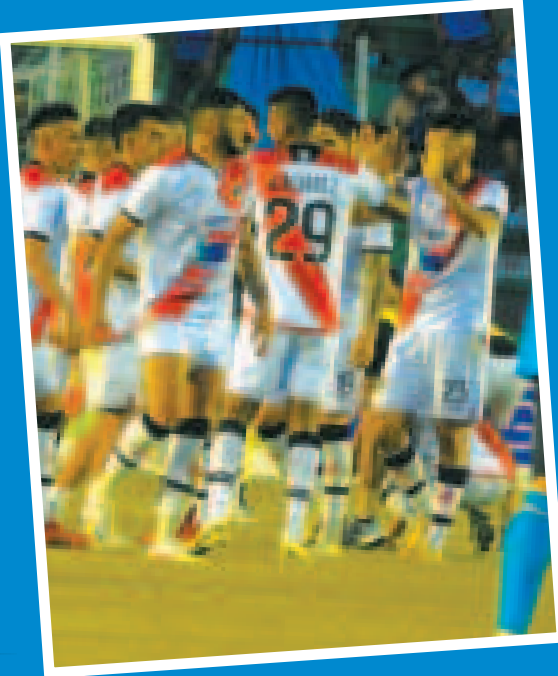
Facundo Callejo anotó el 1-0, a los 28 minutos, luego de aprovechar una habilitación de Denilson Durán, quien bajó la pelota con la cabeza y le entregó en bandeja a Callejo, que definió con un remate abajo y a un costado del golero Uraezaña.

Después de tanto bregar, el tanto del empate llegó al minuto 72, por intermedio de Samuel Garzón, quien empujó el balón en un ángulo cerrado desde el área chica. Los jugadores de Nacional Potosí reclamaron que Garzón golpeó el balón de las manos del guardameta.

El segundo gol fue convertido por el mismo Garzón, a los 87', con un remate delante del arco después de una asistencia de Rafael Mollercke, quien le ganó el control de la pelota a Edison Restrepo en un costado de la cancha.

El tanto desató el reclamo de los de Nacional, además que la hinchada local reaccionó al lanzar objetos al campo de juego y uno de ellos le llegó a uno de los asistentes que demoró la reanudación. Nacional avanza y Blooming queda fuera.

Blooming gana, pero faltaron goles para clasificar



2-1



Blooming

Nacional Potosí

1. Braulio Uraezaña
24. Miguel Becerra
(2. Gabriel Visalla)
26. César Romero
22. Richet Gómez
4. Denilson Durán
(7. Samuel Garzón)
6. Richard Spenhay
36. Ramiro Egüez
(23. Héctor Suárez)
10. Rafael Mollercke
17. Juan Carlos Arce
16. Fernando Arismendi
11. César Menacho

DT: Fabián Alborno

GOLES: Samuel Garzón
72' y 87'.

1. Saidt Mustafá
16. Andrés Torrico
2. Maximiliano Ortiz
6. Edison Restrepo
5. Daniel Mancilla
3. Javier Guerra
15. Jorge Andía
(22. Diego Hoyos)
18. Pedro Azogue
9. Gustavo Cristaldo
(13. Abraham Cabrera)
19. Facundo Callejo
11. Omar Duarte
(23. Óscar Baldomar)

DT: Claudio Biaggio

GOL: Facundo Callejo 28'.

Ciudad: Santa Cruz

Estadio: 'Tahuichi' Aguilera

Árbitro: Gery Vargas (Oruro)

Asistentes: Edward Saavedra y Ariel Guizada

Público: 5 mil personas aproximadamente

CAMPEONATO APERTURA 2024

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
SERIE A									
1	San Antonio	8	4	2	2	15	7	+8	14
2	The Strongest	7	4	1	2	14	13	+1	13
3	Real Tomayapo	7	3	2	2	8	11	-3	8
4	Real Santa Cruz	6	1	1	4	5	11	-7	4
SERIE B									
1	Aurora	8	4	2	2	14	7	+7	14
2	Nacional Potosí	8	4	2	2	13	11	+2	14
3	Blooming	8	4	2	2	12	12	0	14
4	Royal Pari	8	2	2	4	7	10	-3	8
SERIE C									
1	'U' de Vinto	8	4	2	2	8	7	+1	14
2	Guabirá	7	7	1	3	8	8	0	10
3	Independiente	7	2	2	3	7	9	-2	8
4	Always Ready	8	1	3	4	6	10	-4	6
SERIE D									
1	Bolívar	7	5	1	1	18	10	+8	16
2	GV San José	7	2	2	3	10	13	-3	8
3	Oriente P.	7	2	1	4	7	12	-5	7
4	Wilstermann	7	1	2	4	11	12	-1	5

Entel Informa 

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2024
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INDUSTRIAL SEDE NACIONAL - REGIONAL LA PAZ"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel www.entel.bo (Desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 06 de abril de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al Proceso	03/04/2024	09:00	Ente a las direcciones: compras@entel.bo con copia a plaza@entel.bo
Presentación de Ofertas	17/04/2024	09:30	ENTEL S.A., Calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, Planta Baja (Recepción)
Apertura de Ofertas	17/04/2024	10:00	ENTEL S.A., Calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, Piso 11 (Sala de reuniones)

 **Desarrollo Tecnológico y Telecomunicaciones**

Abril de 2024

Entel Informa 

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 024/2024
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORES SOCIALES y ADMINISTRATIVOS PROYECTO-IRB FASE V"

Se podrá obtener y recabar los Términos de Referencia y toda la documentación referida al presente Proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 09 de abril de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Propuestas	16/04/2024	09:30	Entel S.A., Calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, Planta Baja (Recepción)

 **Desarrollo Tecnológico y Telecomunicaciones**

Abril de 2024



Ahora
EL PUEBLO



Ahora
EL PUEBLO

Martes

30

abril

Vence el segundo plazo del **IGF**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las **personas nacionales o extranjeras** que **no residen en el país**, pero que poseen en Bolivia una fortuna neta acumulada mayor que Bs30.000.000 millones o su equivalente en moneda extranjera deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el **martes 30 de abril de 2024**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las **personas nacionales o extranjeras** que **no residen en el país**, pero que poseen en Bolivia una fortuna neta acumulada mayor que Bs30.000.000 millones o su equivalente en moneda extranjera deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el **martes 30 de abril de 2024**

Según el Artículo 15 de la Ley 1357 la multa por incumplir el pago del IGF es equivalente al 200% del tributo omitido

Portal web tributario - chat en línea
www.impuestos.gob.bo



IMPUESTOS NACIONALES






"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"



La vida no es una mercancía

Ahora
EL PUEBLO

GV San José quiere sorprender y avanzar a cuartos con una victoria

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villarroel San José espera hacer historia con una victoria ante Bolívar para avanzar a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo de la octava y última fecha de la serie D de la fase de grupos se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez desde las 16.00.

Después de un mal comienzo y estar prácticamente desahuciado por los resultados adversos de local y de visitante, el equipo orureño hoy es la sensación del campeonato porque se puso en campaña por clasificar luego de ganarle a Always Ready y Wilstermann en condición de visitante, en El Alto y Cochabamba. Con tres puntos asegura la segunda plaza del grupo a la próxima ronda. Un empate le puede servir siempre y cuando Oriente y Wilstermann también igualen.

Arbitrará el tarijeño Jordy Alemán asistido por Juan Pablo Montaña y Heriberto Mostajo.

“Estamos concentrados en jugar, ganar y clasificar a los cuartos de final del torneo. Sabemos que vamos a enfrentar a un gran equipo como Bolívar, pero queremos regalarle una victoria a la hin-



Los jugadores del equipo orureño confían en ganar para avanzar a los cuartos de final del campeonato en juego.

// FOTO: GV SAN JOSÉ

chada”, dijo el mediocampista Javier Sanguinetti de GV San José.

El equipo celeste presentará un equipo alterno, porque a los titulares les darán descanso, además Ramiro Vaca y Bruno Savio están suspendidos por acumulación de tarjetas amarillas.

A la misma hora y con la necesidad de triunfar, Oriente y Wilstermann se

enfrentarán en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz, con el arbitraje del chuquisaqueño Dilio Rodríguez cooperado desde las bandas por William Medina y Jesús Antelo.

El cuadro verdolaga parte como favorito pero para alcanzar su objetivo deberá esperar que GV San José pierda o empate. El elenco aviador, con menos

chances, debe ganar y esperar una caída o igualdad del elenco orureño.

La jornada se completará con el cotejo entre Real Tomayapo y Real Santa Cruz, que se jugará en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 18.00, solamente por cumplir. Arbitrará el beniano Juan Rapu colaborado desde los costados por Luis Vargas y Erick Vo Droken.

Aurora iguala y clasifica como primero de grupo

Aurora igualó sin goles con Royal Pari y se clasificó a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano como primero del Grupo B. El partido de la octava fecha se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El gol diferencia (+7) jugó a favor del elenco cochabambino para asumir la punta, después de un triple empate a 14 unidades con Nacional Potosí (+2) y Blooming (0). El Equipo del Pueblo ingresó a la próxima fase junto con el elenco potosino, dejando de lado al representante cruceño.

La presión de la definición descansó con más peso en el estadio ‘Tahuichi’, mientras en Montero el ambiente era distinto, además que las graderías estaban vacías.

La confianza desmedida influyó en el desarrollo del compromiso, encima tenía a un rival que solo jugaba por cumplir. Pocas fueron las ocasiones de peligro, los remates salieron desviados, los pases eran imprecisos y el ritmo era demasiado pausado.

Sin la chispa que haga estallar el



Una incidencia del encuentro entre Aurora y Royal Pari, que finalizó empatado sin goles en Montero.

fútbol: el gol, Aurora estaba a gusto en el estadio de Montero, donde sus acercamientos de peligro eran desperdiciados, pese a tener a su plantel titular en el terreno, el mismo equipo que en anteriores fechas sumó de visitante y fue contundente en casa.

En el complemento, el nivel de juego del encuentro no cambió para nada, Aurora cuidó el estado físico de sus jugadores y Royal Pari se quedó conforme con el empate, que le dejó tranquilo, en medio de la línea de la victoria y la derrota para despedirse hasta el Clausura.

// FOTO: APG

‘U’ de Vinto vence y se adueña de la punta de la serie C

Universitario de Vinto venció por 2 a 1 a Always Ready y se adueñó del liderato del Grupo C y aseguró un cupo en los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional. El duelo de la octava fecha se jugó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

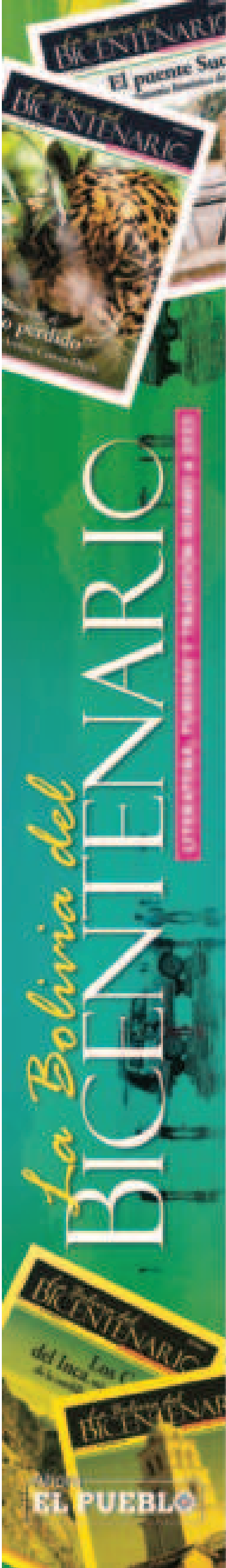
La ‘U’ fue contundente en el segundo tiempo, después de estar abajo en el marcador en la primera parte del cotejo.

José Martínez anotó el 1-0, a los 16 minutos para el equipo millonario, con un disparo de derecha después de recibir una asistencia de Alexandro Zenteno.

Moisés Paniagua pudo asegurar el segundo tanto antes de ir al descanso en una jugada personal, se quitó a dos adversarios del camino y su remate salió desviado.

En el complemento el local logró remontar y con dos goles, uno convertido por Joel Calicho a los 49 minutos y otro anotado por Julio a los 55' logró la victoria.

La visita intentó dejar el tanteador equilibrado, pero pecó en la falta de definición para quedar fuera de la competencia y centrarse en la Copa Sudamericana.



BOLIVIA



UE-FNSE

CONVOCATORIA
PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES Y LEGALES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRONASSLE) FASE VI – GESTIÓN 2024

El Ministerio de la Presidencia a través de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), convoca a Personas con Discapacidad, Familiares y/o Tutores a formar parte del Programa Nacional de Servicios Sociales y Legales para Personas con Discapacidad (PRONASSLE) FASE VI- GESTIÓN 2024, para los cargos de Auxiliar de Oficina y Profesionales en las Áreas: Social y Legal, que tengan conocimiento de la normativa nacional e internacional sobre Discapacidad.

Las Personas que tengan interés en formar parte del Programa Nacional de Servicios Sociales y Legales para Personas con Discapacidad (PRONASSLE) Fase VI- Gestión 2024, deben cumplir los siguientes requisitos y recabar los Anexos que se encuentran en la página web <https://fnse.gob.bo/index.php/programas-y-proyectos/pronassle>

Personas con Discapacidad (Postulante “A”):

- 1) Nota de postulación al cargo dirigida al Director General Ejecutivo de la UE-FNSE Sr. Gregorio Batallanos Santos, señalando expresamente el cargo al que postula (profesional en el área legal, área social o como auxiliar de oficina). Asimismo, debe precisar la Oficina y Departamento al cual se postula.
- 2) *Formulario de hoja de vida, experiencia general y específica* debidamente llenado y documentado. **Utilizar Anexo 1**
- 3) *Declaración Jurada de no tener vínculo laboral* debidamente llenada y firmada. **Utilizar Anexo 14**
- 4) Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente.
- 5) Fotocopia simple de Carnet de Discapacidad.
- 6) Para los cargos del área legal y social: Fotocopia simple de Título en Provisión Nacional correspondiente.
- 7) Para el cargo del área Legal: Fotocopia simple del Título en Provisión Nacional y el Registro Público de Abogado R.P.A.

Familiares y/o Tutores de Personas con Discapacidad (Postulante “B”):

- 1) Ser familiar hasta el tercer grado de consanguineidad y segundo de afinidad de una persona con discapacidad mismo que debe ser declarado en el Formulario “Declaración jurada de relación de parentesco”. Para el caso de tutores señalar y acreditar la relación de tutoría con la Persona con Discapacidad que permite su postulación. **Utilizar Anexo 5.**
- 2) Nota de postulación al cargo dirigida al Director General Ejecutivo de la UE-FNSE Sr. Gregorio Batallanos Santos, señalando expresamente el cargo al que postula: (profesional en el área legal, área social o como auxiliar de oficina). Asimismo, deberá precisarse la oficina y departamento al cual postula.
- 3) *Formulario de hoja de vida, experiencia general y específica*, debidamente llenado y documentado. **Utilizar Anexo 1.**
- 4) *Declaración Jurada de no tener vínculo laboral* debidamente llenada y suscrita. **Utilizar Anexo 14**
- 5) Fotocopia simple de la cédula de identidad del postulante.
- 6) Fotocopia simple de la cédula de identidad de la Persona con Discapacidad de quien señala ser familiar o tutor.
- 7) Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento de la Persona con Discapacidad de quien señala ser familiar o tutor.
- 8) Fotocopia simple del carnet de discapacidad de la Persona con Discapacidad de quien señala ser familiar o tutor.
- 9) Para los cargos de profesional en el área legal y social: Fotocopia simple de Título en Provisión Nacional correspondiente.
- 10) Para el cargo del área legal: Fotocopia simple Título en Provisión Nacional y del Registro Público de Abogado R.P.A.

Para las Postulaciones a Auxiliar de Oficina se tomará en cuenta:

- 1) Título de Bachiller.
- 2) Certificado en manejo de Windows y/o Microsoft Office.
- 3) Certificado de cursos, talleres y/o seminarios.
- 4) Experiencia General mínima de 2 años.
- 5) Experiencia Específica mínima de 1 año.

Para las Postulaciones al Área Legal y Social se tomará en cuenta:

- 1) Certificado de cursos, talleres y/o seminarios.
- 2) Certificado en manejo de Windows y/o Microsoft office.
- 3) Certificado de participación en seminarios, exposiciones, cursos, talleres u otros relacionados a la “Ley N° 223, General de la Persona con Discapacidad, Decreto Supremo N°1893 y Procedimiento de Calificación y Carnetización de la Persona con Discapacidad” y/o “Ley N° 977, de Inserción Laboral y Ayuda Económica para Personas con Discapacidad”.
- 4) Curso en materia de Derechos Humanos.
- 5) La Ley N° 1178 u otros relacionados.
- 6) Experiencia General mínima de 2 años.
- 7) Experiencia específica **mínima de 1 año.**
- 8) Estudios complementarios: diplomado, maestría y otros relacionados con el cargo.

IMPORTANTE: Notas aclaratorias.

Toda documentación deberá ser presentada en físico y sobre cerrado en las oficinas de la UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD, ubicada en la Av. Mariscal Santa Cruz Esq. Calle Oruro N° 1228 Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, planta baja, de la ciudad de La Paz.

El sobre deberá estar rotulado conteniendo mínimamente la siguiente información:

Señores: UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD

Nombres y Apellidos: _____

Teléfono y/o celular: _____

Cargo al que postula: _____

Oficina y Departamento al que postula: _____

Toda documentación será recepcionada a partir del día Lunes 8 al viernes 12 de abril de 2024, hasta horas 17:00 impostergablemente, para mayor información llamar al 800-10-1140 o al 2-313330.

CARGOS DISPONIBLES

DEPARTAMENTO	OFICINA	REQUERIMIENTO POR CARGO		
		AUXILIAR DE OFICINA	PROFESIONAL ÁREA LEGAL	PROFESIONAL EN ÁREA SOCIAL
		Requerimiento	Requerimiento	Requerimiento
LA PAZ	LA PAZ	1	1	1
	EL ALTO SUR	1	1	1
	EL ALTO NORTE	1	1	1
	IRUPANA	1	1	1
	CARANAVI	1	1	1
	SICA SICA	1	1	1
	HUARINA	1	1	1
	VIACHA	1	1	1
	ACHACACHI	1	1	1
	GUANAY	1	1	1
	COROICO	1	1	1
	JESÚS DE MACHACA	1	1	1
	CHALLAPATA	1	1	1
ORURO	CERCADO – ORURO	1	1	1
	HUANUNI	1	1	1
	CARACOLLO	1	1	1
	POTOSÍ	1	1	1
POTOSÍ	LLALLAGUA	1	1	1
	UNCÍA	1	1	1
	TUPIZA	1	1	1
	CERCADO – CBBA	1	1	1
COCHABAMBA	PUNATA	1	1	1
	TIQUIPAYA	1	1	1
	PUERTO VILLARROEL	1	1	1
	AIQUILE	1	1	1
	SACABA	1	1	1
	VINTO	1	1	1
	ENTRE RÍOS – (BULO BULO)	1	1	1
	CAPINOTA	1	1	1
CHUQUISACA	SHINAHOTA	1	1	1
	SUCRE 1	1	1	1
	SUCRE 2	1	1	1
	VILLA SERRANO	1	1	1
	CAMARGO	1	1	1
	PADILLA	1	1	1
	MONTEAGUDO	1	1	1
	PLAN 3000	1	1	1
SANTA CRUZ	ASOCRUZ	1	1	1
	VALLE GRANDE	1	1	1
	SAN MATÍAS	1	1	1
	CAMIRI	1	1	1
	MONTERO	1	1	1
	CABEZAS	1	1	1
	COTOCA	1	1	1
	LA GUARDIA	1	1	1
	YAPACANI	1	1	1
	FERNÁNDEZ ALONZO	1	1	1
	TRINIDAD	1	1	1
BENI	RIBERALTA	1	1	1
	GUAYARAMERÍN	1	1	1
	CERCADO – TARIJA	1	1	1
TARIJA	BERMEJO	1	1	1
	YACUIBA	1	1	1
	ENTRE RÍOS	1	1	1
PANDO	COBIJA	1	1	1



Juan Pablo Montalvo Vaca celebra con la bandera boliviana el triunfo.

Bolivia logra tres de oro en los Bolivarianos

En una jornada memorable, Bolivia sumó tres nuevas medallas de oro en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud, que se celebran en Sucre. Además de haber cosechado preseas de plata y bronce.

La pelota vasca, el taekwondo y la natación fueron los deportes que le regalaron un momento de alegría a los bolivianos, que emocionados festejaron los logros deportivos en el contexto internacional.

El equipo nacional de pelota vasca conformado por Jherson Laura y José Solís conquistó la presea dorada al vencer en la final a la dupla peruana por dos sets a cero. El duelo se disputó en el Complejo de Ráquetbol Conrrado Moscoso.

“Feliz por haberle dado una alegría a

mi pueblo, a mi Bolivia. Vamos a seguir luchando por ganar más medallas para el país”, dijo Jherson Laura.

Por su lado, la pareja femenina integrada por Abigail Mena y Ruby Bejarano ganaron la medalla de bronce, al igual que la dupla Gabriela Cardoso y Estefanía Vedia.

En otro momento emotivo, el taekwondista nacional Juan Pablo Montalvo vaca se colgó la presea dorada al vencer en la final de la categoría +73 kilogramos a su rival chileno. “No tengo palabras para explicar lo que siento en este momento. Lo di todo por representar a mi país, a mi bandera y darle la medalla de oro que tanto esperaban”, dijo el ganador.

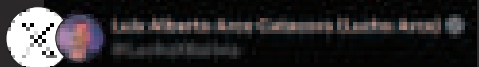
La deportista Daniela Germayo-

ni Daza Pardo sumó una medalla de plata en la modalidad damas -63 kg, y Rodrigo Aguilera obtuvo bronce en la modalidad -43 Kg.

La nadadora Naiara Roca le dio la cuarta presea dorada a Bolivia al ganar su segundo personal en la prueba 200 metros estilo pecho. “Me siento feliz por haber puesto el nombre de nuestro país en lo más alto. Vamos a ir por más”, dijo la deportista.

El equipo nacional también logró medallas en esgrima con la atleta Bria Aramayo, que sumó una de bronce en sable femenino.

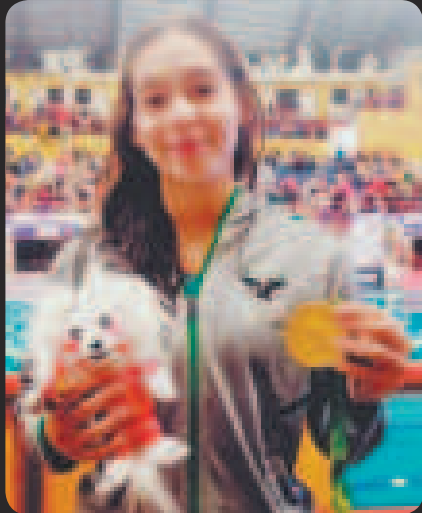
En la cuarta fecha que se disputará hoy, Bolivia apuntará a cosechar más preseas doradas en las diferentes disciplinas deportivas.



“ Felicitamos a nuestro atleta Juan Pablo Montalvo Vaca, quien ganó una nueva medalla de oro para #Bolivia en los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, tras ganar un reñido combate a su rival de Chile, en la modalidad +73 Kg de Taekwondo. ¡Vamos por más!

“ Bolivia sigue cosechando medallas de oro en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024. Saludamos la victoria de la dupla boliviana de Jherson Laura y José Solís, que ganaron una segunda presea dorada para el país en la disciplina Pelota Vasca, modalidad frontón 36 metros mano, con dos sets contra cero. ¡Orgullos bolivianos!

“ Gracias al gran talento de nuestra atleta Naiara Roca, el país consiguió hoy su cuarta medalla de oro en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024. Felicidades por este nuevo logro en la Categoría Natación, esta vez en 200 metros estilo pecho. Esta es la segunda presea dorada que suma en su desempeño personal y cuarta para el gran Team boliviano. ¡Orgullo nacional!



Los deportistas José Solís y Jherson Laura ponen en alto el nombre de Bolivia.

MEDALLERO

	Delegación	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Colombia	21	18	10	49
2	Venezuela	20	20	20	60
3	Chile	7	10	15	32
4	Perú	6	8	14	28
5	Ecuador	6	4	19	10
6	Bolivia	4	3	13	20
7	Panamá	0	1	2	3



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PUBLICACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA FASE DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS

REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS CONSEJO DE LA MAGISTRATURA						
N°	N° REG.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	C.I.	GÉNERO
1	121	ALIAGA	GUTIÉRREZ	VICTOR HUGO	7048616	MASCULINO
2	88	AMARU	FLORES	MARCO ANTONIO	4970290	MASCULINO
3	157	APAZA	CORO	OMAR FREDDY	5682874	MASCULINO
4	15	ARANCIBIA	COLQUE	SILVANO	3125094	MASCULINO
5	115	ARANDA	GARCIA	MARCIO	3855602	MASCULINO
6	82	ARANIBAR	ZEGARRA	JULIO AMERICO	3470634	MASCULINO
7	46	ARAOZ	LOPEZ	GABRIELA PAULA	4769034	FEMENINO
8	158	ARELLANO	PAZ	JUAN CARLOS	2691370	MASCULINO
9	135	AREDONDO	CACHO	EMILIO JOSE	6279914	MASCULINO
10	69	ARROYO	DURAN	JULIO CASTRO	2709272	MASCULINO
11	33	BACARRIZA	MORALES	ZENON HUGO	3350765	MASCULINO
12	55	BARBOLIN	PLANTARROSA	FREDDY	1116439	MASCULINO
13	132	BATAUSTA	ESPINOZA	MANUEL	5492991	MASCULINO
14	39	BERRIOS	ALBIZU	JUAN CARLOS	3672948	MASCULINO
15	65	BOLLING	VIRIUEZ	GRENNY	1730525	FEMENINO
16	49	BORDA	GUZMÁN	CARLOS CLAUDE	4510823	MASCULINO
17	37	CABRERA	COCA	FELIX MARCOS	5239889	MASCULINO
18	136	CALCINA	QUISBERT	RODRIGO	4270321	MASCULINO
19	85	CAMARGO	ESPADÁ	MARISOL	4092350	FEMENINO
20	30	CANEDO	CHAVEZ	RAMIRO FROILAN	4759502	MASCULINO
21	137	CARVALJAL	APAZA	JUAN CARLOS	3381833	MASCULINO
22	126	CASTILLO	SILES	PATRICIA FELISA	3474646 -1K	FEMENINO
23	17	CASTRO	QUEVEDO	ALDO ALEX	3365707	MASCULINO
24	84	CASTRO	DORADO	CLAUDIA MARCELA	4332884	FEMENINO
25	60	CLAROS	CASTRO	MARIA CRISTINA	4625843	FEMENINO
26	32	CONTERRAS	ROMERO	CARLOS OMAR	4428219	MASCULINO
27	114	DE LA BARRA	ALAIAGA	JERCY ESTANISLAO	4917502	MASCULINO
28	2	ESCOBAR	RAMOS	LEOPOLDO MIGUEL	4713263	MASCULINO
29	48	ESPADÁ	PEREZ	DORA	5499776	FEMENINO
30	45	ESPINOZA	HERRERA	HERNÁN ANTONIO	4316754	MASCULINO
31	25	FERNANDEZ	GUTIERREZ	GRACIELA	4418148	FEMENINO
32	27	FLORES	AZURDUY	SANDRA CRISTINA	6591516	FEMENINO
33	125	GARVIZU	JANCO	FRANKLIN	6292121	MASCULINO
34	29	GRAJEDA	PÉREZ	VICTOR RODRIGO	4080933	MASCULINO
35	143	GUTIERREZ	CRUZ	SELMA GABRIELA	3693742	FEMENINO
36	103	GUTIERREZ	LOPEZ	BETZABETH SAMANTA	5067534	FEMENINO
37	47	HEREDIA	PÉREZ	JHONNY	3625301	FEMENINO
38	22	JIMENEZ	PADEDES	ERWIN	4601792	MASCULINO
39	122	LAURA	PICAVIA	MARIO HELMER	4837114	MASCULINO
40	175	LAURA	CABEZAS	VICTORIA JIMENA	4366487	FEMENINO
41	77	LIMACHI	AGUILAR	SIDRO	2363012	MASCULINO
42	171	LOPEZ	NORMA	LEONOR	4029345	FEMENINO
43	34	LUDENO	ESPADÁ	NISA NELLY	4707519	FEMENINO
44	5	MACHADO	GISBERT	PORFIRIO	3340651	MASCULINO
45	148	MAMANI	CACERES	MARIA EUGENIA	4838268	FEMENINO
46	8	MARTINEZ	BORJA	LUDGARDA	4092927	FEMENINO
47	24	MARTINEZ	CUSICANQUI	CARMINIA ALEJANDRA	4267254	FEMENINO
48	50	MERCADO	USTARIZ	VICTOR HUGO	3603949	MASCULINO
49	94	MERLO	CHURA	GREGORIO	3384364	MASCULINO
50	93	MONTAÑO	PARADA	MARTIN	6525002	MASCULINO
51	68	MONTECINOS	CONDORI	DOUGLAS MIGUEL ANGEL	2530615	MASCULINO
52	7	MORENO	CUELLAR	LILIAN	4717508	FEMENINO
53	139	ORDÓÑEZ	FLORES	MARIA ANGELA	1147006	FEMENINO
54	74	PADEDES	FLORES	TEREZA	4924118	FEMENINO
55	76	PORCO	ALBIS	LEANDRA	4089452	FEMENINO
56	14	QUINTEROS	MONTAÑO	RAFAEL	4420704	MASCULINO
57	167	QUISBERT	ESPEJO	RUBÉN ORLANDO	5484527	MASCULINO
58	70	RADUJAN	GARCIA JESUS	MARIA JESUS	1706499	FEMENINO
59	169	RAMOS	AILLON	CLARA VICTORIA	3683265	FEMENINO
60	89	ROCHA	JIMENEZ	JULIO JHONNY	3088642	MASCULINO
61	4	RODRIGUEZ	BERNAL	EDGAR JAVIER	3781848	MASCULINO
62	13	RUÍZ	GÓMEZ	ALBERTO FREDDY	1143984	MASCULINO
63	26	SAAVEDRA	BEJARANO	CELIN	1117339	MASCULINO
64	154	SALVADOR	MORALES	JHONNY DIONICIO	3337752	MASCULINO
65	72	SANABRIA	DURAN	CRISTIAN ISRAEL	4007211	MASCULINO
66	151	SANCHEZ	ESCOBAR	CLAUDIA MERY	7517052	FEMENINO
67	102	SARZURI	APAZA	MARTHA	9994024	FEMENINO
68	35	SAUCIRI	MARTINEZ	SANTIAGO	3304040	MASCULINO
69	108	SOLIZ	PLATA	ROLANDO SEVERO	3480789	MASCULINO
70	75	SOTO	VILLALTA	ROLANDO CARLOS	3458625	MASCULINO
71	113	SPENCER	ARANCIBIA	CARLOS	5898304	MASCULINO
72	147	TAHUICHI	QUISPE	TAHUICHI	4737719	MASCULINO
73	97	TARQUINO	BLANCO	FRANCISCO MATEO	2399074	MASCULINO
74	104	TENDRIO	HERBAS	FABOLA LUZZETH	5309054	FEMENINO
75	87	TERRAZAS	MÉNDEZ	JOSE	4291295	MASCULINO
76	36	TORRICO	ORTEGA	PATRICIA	3755507	FEMENINO
77	71	UGARTE	IMANA	JOSÉ PEDRO	4834730	MASCULINO
78	100	VARGAS	VARGAS	NATALY EMMA	3480930	FEMENINO
79	130	VELASQUEZ	GUTIÉRREZ	JUAN MIGUEL	2827328	MASCULINO
80	41	VILA	MAMANI	FELIX	4281608	MASCULINO
81	116	VILLALOBOS	TARQUI	FREDDY	3463952	MASCULINO
82	16	ZEBALLOS	SAAVEDRA	RUTH ISABEL	1078292	FEMENINO
83	160	ZEGARRA	ARGANDOÑA	RENAN ANGEL	4961572	MASCULINO
84	57	ZEPITA	PEREZ	ZENÓN	3096159	MASCULINO

REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS TRIBUNAL AGROAMBIENTAL						
N°	N° REG.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	C.I.	GÉNERO
1	3	AJATA	LARICO	ANDREA ABELINA	4745508	FEMENINO
2	18	ALMENDRAS	VASQUEZ	EDWIN	5261857	MASCULINO
3	7	ARCANI	HERBAS	FABOLA LUZZETH	5309054	FEMENINO
4	71	ARGANDOÑA	ROMERO	RAUL MARCELO	4300049	MASCULINO
5	49	ARRATIA	JIMENEZ	LUIS ALBERTO	2520462	MASCULINO
6	10	AVILA	VARGAS	SUSANA YVON	3740626	FEMENINO
7	22	CALAHUARA	MORALES	FRANKLIN PANTALEON	2757524	MASCULINO
8	18	CALLIZAYA	HUANCA	MARIO	2596686	MASCULINO
9	20	CANAVIRI	QUISPE	JHONNY TEODORO	3040791	MASCULINO
10	10	CAYO	OZAMEN	FREDDY	3698991	MASCULINO
11	23	CHAVEZ	RODAS	ROXANA	5698763	FEMENINO
12	25	CLAIRE	HINOJOZA	VICTOR HUGO	5151901	MASCULINO
13	69	CONDORI	CHOQUE	WULDER	5308767	MASCULINO
14	58	FERNANDEZ	CASTILLO	JAVIER SIMON	4786167	MASCULINO
15	41	HUANCA	ADUVIRI	TEODOSIO RUFINO	2142849	MASCULINO
16	43	JUSTINIANO	CABRERA	MONICA	4684250	FEMENINO
17	44	LAIME	PONCE	DOMINGO DE SILES	3143043	MASCULINO
18	40	LANDIVAR	CHAVEZ	ANA CARLA	3447182	FEMENINO
19	46	LANCI	NACIF	MARIO GERARDO	3437305	MASCULINO
20	55	LOPEZ	LLANOS	REMBERTO ELIAS	3696375	MASCULINO
21	31	MALDONADO	RISS	ERICK	3387363	MASCULINO
22	50	MAMANI	CARDONA	LUCINDA	3716008	FEMENINO
23	52	MARK	PONCE	MARCEL DEMETRIO	3906660	MASCULINO
24	53	MÉNDEZ	ROSALLES	RICHARD CRISTHIAN	1148593	MASCULINO
25	42	MENDOZA	ARTOVAR	SILVIA EUGENIA	5728520	FEMENINO
26	33	MONTAÑO	MENESES	MARIA MABEL LUPE	4419444	FEMENINO
27	60	PACO	ANCALLE	RUDY ARIEL	5221029	MASCULINO
28	41	PEÑAFIEL	BRAVO	MARIA SOLEDAD	4090023	FEMENINO
29	67	QUIROZ	ROSAS	EDWAY	4535612	MASCULINO
30	68	QUISPE	LAYME	JUAN CARLOS	3538650	MASCULINO
31	80	QUISPE	MAMANI	MARCELO VICTOR	4873530	MASCULINO
32	72	ROJAS	ORELLANA	MAURICIO JAVIER	3455922	MASCULINO
33	74	RUÍZ	MOLINA	MARIBEL MODESTA	5117661	FEMENINO
34	75	SALAZAR	SAAVEDRA	AHMED MARTIN	5639364	MASCULINO
35	7	SANTANDER	CASTELLON	ZULMA GIOCONDA	472960	FEMENINO
36	82	TAPIA	GARCIA	JUANITO FELIX	3949600	MASCULINO
37	88	VASQUEZ	NOZA	ROCIO	4174267-10	FEMENINO
38	59	VILLARROEL	VEDIA	ROBERTO WILLY	1094543	MASCULINO
39	90	ZAPATA	GUTIERREZ	CARINA GARMIN	3794956	FEMENINO
40	91	ZEBALLOS	FLORES	KATHERINE	3255086	FEMENINO

REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA						
DEPARTAMENTO:				LA PAZ		
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION
1	ARIAS		JORGE	M	2524325	NO
2	BLANCO	FUENTES	RAMIRO ARIEL JULIO	M	465564	NO
3	CAMPERO	VILLALTA	IVAN RAMIRO	M	2534376	NO
4	COAQUIRA	RODRIGUEZ	FANNY	F	2459941	NO
5	CONCHA	FLORES	LUIS FERNANDO	M	6104337	NO
6	CORDOVA	FLORES	YVAN NOEL	M	3432915	NO
7	CORI	PAZ	GROVER JHON	M	3479009	NO
8	CUEVAS	ALARCON	RAUL	M	2551218	SI
9	DEL RIO	QUISBERT	CARMEN	M	3482566	NO
10	FILMA	SILES	MARCELA	F	3098580	NO
11	FIORILO	CRUZ	CARLOS ANTONIO	M	2056451	NO
12	GUTIERREZ	GUTIERREZ	LIZ MILENKA	F	4808794	NO
13	HERRERA	CARDOZA	CARLOS MARCELO	M	5113612	NO
14	JAIMES	TERRAZAS	ALFREDO	M	2232352	NO
15	LAURA	FLORES	ANTONOR	M	6035217	SI
16	MACHICADO	APAZA	JHONNY ERWING	M	3435816	NO

17	MORA	MIRANDA	CRISTIAN RODRIGO	M	5740699	NO
18	PERALTA	PERALTA	FELIX	M	2698239	NO
19	PORTUGAL	ESPINOZA	SILVIA MARITZA	F	2471291	NO
20	QUINO	ESPEJO	JORGE ADALBERTO	M	2704278	NO
21	QUISPE	QUIROGA	EFFRAIN	M	3398435	NO
22	RAMOS	MAMANI	JUAN	M	2577086	NO
23	ROJAS	ALCON	FELIX ORLANDO	M	4863245	NO
24	SORIA	PINAYA	YOVANA CARLA	F	3065656	NO
25	TARQUINO	MUJICA	TEOFILO	M	249588	SI
26	VALDEZ	CUBA	KARINA ERIKA	F	4283393	NO
27	VALERIANO	PATTI	HICO	M	7040658	NO

CHUQUISACA						
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION
1	ANDIA	MORA	HAROLD EMILIO RIMY	M	4630463	NO
2	ARANCIBIA	VALENCIA	CHRISTIAN CLEVER	M	5633625	NO
3	ARIZAGA	FLORES	INGRID	F	5541091	NO
4	BARAHONA	ROJAS	JORGE JESÚS	M	3656982	NO
5	BARRIOS	ARANCIBIA	JESÚS MARCELO	M	1083537	NO
6	BARRÓN	CORTÉZ	SONIA ELENA	F	1112053	NO
7	BOHORQUEZ	BARIENTOS	PATRICIA	F	365250	NO
8	CARRASCO	ZURITA	KAREN AMÉRICA	F	3633018	NO
9	CASTRO	MARTINEZ	JANETE ESPERANZA	F	5630440	NO
10	CHACHOLLA	HUANCA	FAVIO	M	5113283	NO
11	CUBA	ARANCIBIA	VICTOR HUGO	M	1095468	NO
12	FLORES	CABA	SONIA	F	5667154	NO
13	GUTIERREZ	TAPIA	ADALBERTO	M	3041388	NO
14	HURTADO	POVEDA	JAMIE EDUARDO	M	1057582	NO
15	ORDÓÑEZ	ARANCIBIA	EDGAR VLADIMIR	M	5642089	NO
16	ORTEGA	SIVILA	CARLOS EDUARDO	M	5642650	NO
17	ORTEGA	MARTINEZ	HUMBERTO	M	1267821	NO
18	PADEDES	GONZALES	LILIAN	F	1057326	NO
19	PORCEL	MOLINA	FABIO SERGIO	M	5642764	NO
20	RAMIREZ	TORRES	ROBERTO ANTONIO	M	4089395	NO
21	SANABRIA	TABOADA	RAUL EULOGIO	M	1105009	NO
22	SANDI	COPA	WILLANS ARIEL	M	1144995	NO
23	SANDI	USTAREZ	JULIO CÉSAR	M	4000998	NO
24	SANDOVAL	FUENTES	IVÁN	M	1078354	NO
25	VALDIVIEZO	SALAZAR	ROBERTO IBORG	M	4087768	NO
26	VIDAL	APARICIO	IVÁN FERNANDO	M	3621769	NO

BENI						
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION
1	ANDRADE	MUNOZ	RUBÉN ÁNGEL	M	667562	NO
2	CARTAGENA	TAMO	ABRAHAM	M	7615435	SI
3	CARVALHO	OJOPI	JOSE PEDRO	M	4160463	NO
4	CORTÉZ	ALAIAGA	JHASMANI	M	5038551	NO

Últimas

AVISO DEL VICEMINISTRO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Las empresas que suban sin justificación los precios de sus productos serán sancionadas

Silva dijo que el incremento debe estar razonado en una estructura de costos.

• Mónica Huancollo

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, advirtió de que las empresas que suban los precios de sus productos de manera arbitraria y sin justificación serán pasibles a ser sancionadas por la Autoridad de Fiscalización de Empresas.

“No se va a permitir que se incrementen los precios de manera arbitraria y va a haber sanciones a aquellas empresas que no justifiquen la estructura de costos y que solo quieren subir los precios bajo pretextos, en ese caso, va a haber sanciones”, advirtió el viceministro en entrevista con las RPO.

La autoridad informó que hay dos empresas nacionales, una de chocolates y otra de lácteos, que publicaron que iban a incrementar los precios de sus productos, por lo que solicitó a éstas

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR



Control de precios en el mercado por parte del viceministro Silva.

brindar un informe técnico del porqué de la subida.

“Nosotros hemos pedido (informe) en base a qué estructura de precios han decidido subir sus productos. Estamos enviando informes para saber cuáles son las razones técnicas”, recalcó.

CONTROL

El Gobierno nacional, a través del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Consumidor y otras instancias gubernamentales, hace permanentes controles a los mercados para evitar el alza arbitraria de los productos

de primera necesidad para las familias.

Silva explicó que una de las tareas es luchar contra el contrabando, sobre todo en zonas fronterizas como Yacuíba y Bermejo, en el departamento de Tarija, donde la situación del tráfico de insumos y alimentos se invirtió.

“Ya no son productos argentinos los que ingresan, sino es al revés, son alimentos y productos bolivianos como la cebolla, tomate, papel higiénico y demás, que salen del país o que son más comprados por los argentinos, porque son más baratos”, detalló.

Por esta situación, el viceministro informó que se trabaja con autoridades locales, departamentales y organizaciones sociales para frenar el contrabando.

También se pedirá al Gobierno de Argentina coordinar tareas de control.

“La lucha contra el contrabando debería ser compartida porque afecta a la producción argentina y nacional”, dijo.



El Presidente junto a sectores sociales de Tarija.

El Presidente coordina acciones para fortalecer el sur del país

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce se reunió recientemente con organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP del departamento de Tarija, con quienes coordina acciones para fortalecer el desarrollo del sur del país y mantener la unidad “inquebrantable del Instrumento Político”.

“Sostuvimos una grata e importante reunión con nuestras hermanas y hermanos fundadores del MAS-IPSP en esta bella tierra. Coordinamos acciones para seguir fortaleciendo el desarrollo de la región”, escribió ayer el mandatario en sus redes sociales.

El 15 de abril, Tarija conmemora 207 años de la Batalla de La Tablada de Tolomosa, librada en 1817. Por este hecho histórico, el Jefe de Estado entregó varias obras productivas y educativas, entre otras, como homenaje al valor de los tarijeños. La dotación se da a pesar del constante “boicot” de algunos legisladores en la Asamblea.

En sus redes sociales exhortó a mantener “firme la unidad inquebrantable de nuestro Instrumento Político” y continuar trabajando para consolidar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones.

“¡Ni cobardes ni traidores, siempre luchadores con nuestros fundadores!”, exclamó el presidente Arce.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, confirmó que, por el aniversario de Tarija, el presidente Luis Arce inaugurará la Planta Industrial de Almacenamiento de Granos, que beneficiará a más de 10 mil productores.

El Gobierno comenzó a cosechar los resultados de la política de industrialización con sustitución de importaciones con la inauguración de más de 20 plantas previstas para este año en varias regiones.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, confirmó la entrega de la Planta de Almacena-

OTRAS 20 ESTÁN PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO

Confirman que Luis Arce entregará la Planta Industrial de Granos en Tarija

namiento y Transformación de Granos en el municipio de Yacuíba, cuya construcción demandó Bs 122 millones.

“Esta obra va a ser entregada por el presidente Luis Arce en el aniversario de Tarija, donde va a beneficiar a 10 mil productores”, informó la autoridad a las RPO.

Son 63 plantas productivas que están a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. De esta cantidad, 20 serán inauguradas este año, y una es la de papa, en El Alto, indicó el ministro Huanca.



El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, en entrevista con las RPO.